

CORREO EXTREMEÑO

Edición, Administración y Talleres: Brava Marilla, número 5
 Badajoz 16 de julio de 1929
 TELEFONO NUMERO 143
 TARIFA DE PUBLICIDAD:
 Línea del tipo corriente del periódico . . . 0.25 pta.
 En primera y octava plana . . . 1.00
 Reclamos en 1.ª y 8.ª planas, líneas . . . 1.50
 en las restantes . . . 0.50
 Año XXVI
 Badajoz: un mes . . . 2 ptas.
 Fuera de la capital: trimestre . . . 7
 Portugal: trimestre . . . 9
 Los demás países: trimestre . . . 15
 Núm. 7.358

El marqués de Estella

Ha regresado a Madrid, despacha con varios ministros y recibe a distintas personalidades

El Gobierno español ha expresado su testimonio de pésame al polaco por la muerte del aviador que intentaba la travesía del Atlántico

Madrid, 15.—A la una y media de la madrugada pasada regresó de El Escorial el jefe del Gobierno, y hoy despachó con los ministros de Gobernación y Ejército, y conferenció con el general Jordana, que hoy ha salido para la sierra. En su despacho oficial recibió el jefe del Gobierno al gobernador civil de Tenerife y al coronel Linares.

PESAME AL GOBIERNO POLACO

Madrid, 15.—El jefe del Gobierno ha telegrafiado al ministro español en Polonia para que dé el pésame al Gobierno polaco por la muerte del aviador Ydzykowsky, piloto del avión "Mariscal Pilsudsky". Se proponía dar el salto sobre el Atlántico en compañía del capitán Cubala, que ha resultado herido en el accidente.

Veraneo regio

Mañana saldrá para Santander la Reina doña Victoria, acompañada de los infantes

Ha sido entregado al presidente de la colonia bejarana, en Madrid, el traje de corte, ofrecido por la Reina doña Cristina a la Virgen del Castañar

Madrid, 15.—Mañana marcharán a Santander su majestad la Reina y los infantes Beatriz, Cristina, Jaime, Juan y Gonzalo.

UN REGALO DE LA REINA DOÑA CRISTINA A LA VIRGEN DEL CASTAÑAR

Madrid, 15.—El señor Zúñiga, presidente de la colonia bejarana en Madrid, ha recibido un traje de corte de la Reina doña Cristina, regalo que su majestad había prometido a la Virgen del Castañar.

EL CALOR EN TODA ESPAÑA

Madrid, 15.—El calor en Madrid ha sido hoy asfixiante, y en la madrugada, pasada la temperatura, se sostuvo elevada. A las cinco de la tarde de

Tiro de Pichón

El pasado domingo celebró tirada la Real Sociedad de Tiro de Pichón de Badajoz. La tirada se celebró en honor del vicepresidente, señor conde de la Oliva. Dadas las simpatías con que cuenta en Badajoz, y especialmente entre los aficionados a este deporte el señor conde de la Oliva, fueron muchas las escopetas que se inscribieron.

Ecos de sociedad

En Malpartida de Cáceres falleció el día 7 de julio doña Juana J. Alcal, viuda del teniente coronel de Artillería de la Armada don Enrique Navarrete de los Ríos. Deseamos a la familia doliente resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Suceso sangriento

En la avenida de Pi y Margall, la esposa de un médico resultó gravemente herida por un individuo, que se dió a la fuga después de cometer el hecho

Es de Santa Fe, y había contraído matrimonio con un médico español hace cuatro meses y se encontraba en Madrid en viaje de recreo

Madrid, 15.—En la avenida de Pi y Margall, esquina a la de la Salud, se desarrolló el sábado por la noche un sangriento suceso, del que resultó gravísimamente herida la esposa de un médico.

Hace cuatro meses contrajo matrimonio en Colombia el médico español doctor don Joaquín Meneses Díaz, de treinta y un años, con doña María Otero Vázquez, de veintinueve años, natural de Santa Fe.

En los primeros días del mes de abril llegaron a España, recorriendo varias provincias, terminando su excursión de novios en Madrid hace ocho días, hospedándose en un hotel de la avenida de Pi y Margall, número 1.

El sábado salieron, después de cenar, a dar un paseo, y al llegar a la calle de la Salud, próximamente a las diez y media de la noche, entró el señor Meneses en un estanco sito en la mencionada calle, quedando la señora a la puerta del establecimiento.

Acertó a pasar por aquel lugar José González de la Cámara, de cuarenta y cinco años, que vive en la casa número 14 de la calle donde se desarrolló el suceso, a cuyo sujeto acompañaban otros dos.

Al ver José a doña María la dirigió frases de muy mal gusto, llegando a ofenderla, en el momento en que don Joaquín salía del estanco.

Al darse cuenta de las frases groseras que dirigían a su esposa, se abalanzó sobre José, dándole una bofetada.

Este sacó una navaja, pretendiendo agredir a don Joaquín, interponiéndose su esposa, en la que hundió el agresor el arma.

Declaraciones de Estella

Hablará cuando esté sazonado el debate de la Prensa sobre el anteproyecto de Constitución

El Consejo del Reino es la garantía del Rey y del pueblo y la Cámara única no merma las facultades legislativas, pero hace desaparecer el deporte político

Madrid, 15.—"La Nación" publica hoy el anuncio que hizo el marqués de Estella al director de "La Nación" en la visita que Delgado Barreto le hizo el pasado sábado en El Escorial de hacerle importantes declaraciones en el momento oportuno y cuando esté en sazón el debate que el Gobierno ha autorizado sobre la proyectada reforma constitucional.

No obstante ello, ha dicho el marqués de Estella que el Consejo del Reino no es un organismo de poder personal, sino todo lo contrario, la garantía para el pueblo y para el Rey, hasta el punto de que los actos del Monarca están sujetos a responsabilidad.

La Cámara única no merma en nada las facultades legislativas de este organismo, pero sí hace desaparecer el deporte político, al que estaban sujetos todos los Gobiernos.

En la Cámara única estarán representadas todas las clases del país, y a ella llevarán las aspiraciones de sus representados.

Con la Cámara única desaparecerá el pim-pam-pum a que estaban sujetos los ministros y se robustecerá la independencia de éstos. Al mismo tiempo robustecerá el Poder ejecutivo, que viene a re-

side en el jefe del Gobierno, con plena autonomía e independencia.

DETENCION DEL AUTOR DE UN ASESINATO

MERCADOS

Madrid, 15.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:
 Corderos raponés, 3'24
 Idem con lana, 3'35
 Ovejas, 2'55 a 2'65
 Carneros, 2'90 a 3'30
 Cerdos blancos, 3
 Vacas extremeñas buenas, 2'75 a 2'81
 Idem regulares, 2'67 a 2'70
 Novillos buenos, 2'76 a 2'83
 Idem regulares, 2'67 a 2'70
 Toros, 2'76 a 2'83
 Impresión del mercado.—Continúa habiendo regulares existencias en toda clase de ganados y los precios se sostienen con firmeza.

La medalla del Trabajo

Ha sido impuesta por Aunós al industrial don Eleuterio González

El ministro de Instrucción pública recibe a una comisión de profesores de Institutos locales que solicitan mejoras

Madrid, 15.—Del Instituto Geográfico y Estadístico se trasladó el ministro al domicilio del industrial don Eleuterio González, para imponerle la medalla del Trabajo.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 15.—Entre las personalidades que ha recibido hoy el ministro de Instrucción pública, le cumplimentaron profesores de los Institutos locales, que solicitaron de Callejo determinadas mejoras.

EN EL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

Madrid, 15.—Esta mañana estuvo el ministro de Trabajo en el Instituto Geográfico y Estadístico para examinar el mapa en relieve que recientemente ha sido construido por aquel centro.

Aprovechó el ministro su estancia en el Instituto para despedir con el director general.

Noticias de Marruecos

Ha nacido un hijo del sultán, que por ser varón será el heredero

En Fez un sargento de la Legión apuñala en un restaurant a un soldado

Fez, 15.—Se ha confirmado la noticia de que el Sultán ha tenido un hijo, que por ser varón será el heredero.

UN LEGIONARIO GRAVEMENTE HERIDO

Fez, 15.—En un restorán discutieron un sargento y un soldado de la Legión. El sargento apuñaló al soldado, que quedó en gravísimo estado.

INAUGURACION DE LA IGLESIA FRANCISCANA

Melilla, 15.—En Zeluán ha inaugurado hoy el obispo de Gálipolis la nueva iglesia franciscana. Después de la ceremonia el padre Betanzos marchó a Nador.

El ahogado en la charca de la Cabrera

Ayer apareció el cadáver flotando sobre el agua, y el juez ordenó su traslado al Depósito

Ayer por la mañana apareció el río, y a una profundidad de metro y medio, aproximadamente, charca de la Cabrera el cadáver de Estanislao Sánchez, que el viernes último pereció al bañarse con otro compañero, después de realizar las faenas agrícolas, a las que se vienen dedicando en la finca de Sagrara.

Según testigos presenciales, el hecho ocurrió de la siguiente forma: Después de cenar, Estanislao y su amigo se marcharon a la charca conocida por la Cabrera, para bañarse.

A las diez de la noche llegaron a dicha finca Juan Durán Hernández y Casimiro Rodríguez Bozas, dedicados al servicio de cobranza de arbitrios de consumo, y fueron los primeros que al oír las voces de auxilio acudieron al lugar del suceso, resultando infructuosas cuantas operaciones intentaron para salvar a Estanislao.

Se supone que el joven entró en

DISCURSO DE AUNOS

Madrid, 15.—Durante la imposición de la medalla del Trabajo al industrial don Eleuterio González, el ministro de Trabajo pronunció un discurso, enalteciendo la figura de este prestigioso industrial, cuya casa es más bien una familia social, unidos todos sus miembros por el afecto.

DECRETOS DE MARINA

Madrid, 15.—Entre otros decretos del departamento de Marina, ha firmado su majestad el Rey los siguientes:

Modificando el artículo 16 de la ley de Reclutamiento de la Armada.

Nombrando vicealmirante a don Manuel Fernández Almeida, que queda para eventualidades.

Concediendo las cruces del Mérito naval al ministro de Marina del Japón, al señor Méndez Vigo y al almirante italiano.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Melilla, 15.—Un automóvil, en la segunda caseta, volcó, resultando lesionadas cuatro mujeres que ocupaban el vehículo.

JURA DE BANDERA

Tetuán, 15.—Hoy han jurado la bandera los reclutas de Intendencia. Se les sirvió un rancho extraordinario.

BAÑOS EN RIO MARTIN

Tetuán, 15.—Se han dado órdenes por la Alta Comisaría para que se inauguren los baños en Río Martín.

LA VIDA EN LA CIUDAD

El gobernador civil en los partidos de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer

El conde de Salvatierra ha hecho interesantes declaraciones sobre el estado actual de esa extensa y rica comarca de nuestra provincia

Nuestro colega "El Noticiero del Lunes" publicó ayer interesantes declaraciones de nuestra primera autoridad civil, que reflejan con la mayor escrupulosidad el criterio de aquél y fijan normas de conducta para un mañana próximo en que han de colaborar elementos de gran significación en la vida provincial. Hoy reproducimos estas interesantes declaraciones del conde de Salvatierra, prometiendo hacer algunos comentarios en días sucesivos, porque el tema nos ha sugestionado desde hace mucho tiempo y porque el propósito abrigado en este problema por el gobernador hace meditar serenamente a todos, anteponiendo el interés de la provincia a todo cualquier anhelo de carácter exclusivista.

HA HABIDO MUCHA EXAGERACIÓN AL HABLAR DE LA MISERIA DE AQUELLOS PUEBLOS

—En primer lugar—nos dice el conde de Salvatierra—me parece que ha habido mucha exageración al denominar con el nombre de "Siberia extremeña" a los partidos judiciales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer, porque aquellos pueblos son ricos, y algunos de una manera extraordinaria. Estimo, sí, que lo único doloroso y merecedor de la mayor repulsa es el abandono en que han tenido sus problemas locales los mismos naturales del país.

LAS COMUNICACIONES ENTRE LOS PUEBLOS MAS IMPORTANTES

—Hay allí planteados dos grandes problemas. Uno de ellos es el de las comunicaciones. Gracias a la Diputación provincial se ha mejorado la situación de los principales pueblos, y dentro de su gran programa de comunicaciones vecinales, tiene comprendidos los puntos más estratégicos de la zona.

—La carretera nervio es la de Castuera a Herrera del Duque; puede decirse que ya está terminada, a excepción de kilómetro y medio en uno de los trozos—que acaso estará ultimado dentro de un mes—y otro de seis a siete kilómetros en las proximidades de Puebla de Alcocer—algo adelantados también los trabajos—que atraviesa ahora una época de lentitud muy peligrosa. Yo creo—porqué para lograrlo pondré todo el empeño de mi voluntad—que estará terminada toda la carretera en fecha muy próxima; desde luego, antes de que empiece la estación de las lluvias, porque si dejamos que éstas nos cojan en el estado actual, todo el esfuerzo se habrá perdido, y entonces lo mismo daría kilómetro más o menos por construir, si las comunicaciones quedasen cortadas.

Hay también otra carretera muy importante, que une a Talarrubias y Cabeza del Buey. Esta tiene trozos muy adelantados. Pienso conferenciar con el jefe de Obras públicas de la provincia, para ver la manera de que pueda terminar la construcción de tan importante arteria provincial.

Es de gran importancia el camino del Puerto de los Carneros, por Garbayuela, a Siruela, y el trozo de la carretera de Talarrubias a unir con la de Castuera a Herrera del Duque.

—Construidas estas carreteras—agrega el gobernador civil—y puesto en ejecución el amplísimo proyecto de la Diputación, que es magnífico por su amplitud y por el perfecto conocimiento de las necesidades de tan importante zona, todo el problema de las comunicaciones se habrá terminado para la mal denominada Siberia. Esto que digo no es una ilusión, sino una realidad, producto de las observaciones que acabo de recoger durante el viaje, contrastadas por el criterio que tantas veces ha expuesto el presidente de la

Diputación, señor García Guerrero, con el cual he hablado extensamente de mi viaje, coincidiendo en las apreciaciones.

Esto, por lo que se refiere a problema de comunicaciones; pero hay otros que también me han impresionado: los de sanidad y cultura.

EN MATERIA DE SANIDAD Y CULTURA ESTA TODO POR HACER.—VENGO DESCORAZONADO

—He de decir a usted—agrega el gobernador civil—con la sinceridad que me caracteriza, que vengo descorazonado. En materias de sanidad y cultura no se ha hecho nada, y esto es más lamentable cuando todos saben que el Gobierno ha puesto a disposición de las autoridades el máximo de poder para obrar con la necesaria diligencia. Le dió el Estatuto, con sus preceptos rotundos y reformadores, para que a su amparo tuviesen los alcaldes la máxima autoridad, y con él han debido afrontar todos los problemas locales con energía, como quiere el Gobierno, como exige el interés de los vecinos, como exige España entera, que anhela ver el resurgir de todos sus pueblos al amparo del régimen felizmente instituido por el marqués de Estella.

Existen esos problemas, aunque sea muy triste reconocerlo; pero yo no echo la culpa a la apatía de la gente, porque si bien es verdad que todo va unido en este mar de cosas lamentables, tampoco es posible pedir más a gentes que vivían tiranizadas por un caciquismo que necesitaba ocultar las verdades de la civilización a los ojos de sus sometidos para continuar el régimen de terrores y de expoliaciones. Sin embargo, entiendo que es hoy obligación de las autoridades municipales exaltar el patriotismo de las gentes y llevar al ánimo de todos la necesidad de seguir la marcha de progreso iniciada. En algunos casos he oído—al dirigir la palabra al vecindario—algunas voces diciéndome que ya era hora de que se diesen las cosas de esta manera.

El mal no está en las gentes, sino en quienes tienen la responsabilidad de encauzar la vida ciudadana. Mientras estas cosas no se digan, nadie se creará obligado a trabajar. Yo tengo fe en esos pueblos, porque he comprobado su entusiasmo, su amor al régimen, su deseo de salir del atraso, de la incuria en que se hallan.

Hasta tal punto tengo fe en el resurgimiento de esos dos partidos judiciales, y tan hondamente me han impresionado sus problemas y su exuberante vitalidad, que pienso dar orden a la censura para que no se consienta que en lo sucesivo se dé el nombre de "Siberia extremeña" a los partidos judiciales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer. Para ello tengo dos razones; la primera, porque es notoriamente injusto; aquella es una zona rica, capaz de producir más y mejor; la segunda, de orden romántico, si se quiere, porque sintiéndome extremeño—y como gobernador civil me considero tan extremeño como los naturales del país—, no puedo consentir que se prolongue por más tiempo un dictado que nos empuje, que ha dado por todas partes—y yo lo oí muchas veces en Madrid—la sensación de que se trata de pueblos miserables, rodeados de espantosos riesgos, adonde es imposible llevar el pan del alma y el pan para matar las hambres. Yo he oído a elevadas personalidades conceptos que hoy considero equivocados. Denominar "Siberia extremeña" a ese rincón fértil de nuestra provincia, habla mal de la raza extremeña, considerándola atrasada, depauperada; se habla de riesgos agresivos, de lugares inaccesibles para las criaturas, donde jamás se leyó un periódico ni se fué a la

escuela, porque se daba como cosa segura que ni pan podían comer a diario.

Creo que no es justo este nombre, ni da prestigio a España esta interpretación de un dictado, que si en su día tuvo justificación, fué en aquellos en que las pandillas políticas, las bandas caciquiles, aislaban a los pueblos y entraban en ellos a saco para saciar su apetito desenfrenado. Pero hoy no es tolerable tal estado de cosas; los naturales de aquellas comarcas sienten el noble afán de recibir los beneficios del actual régimen y quieren colaborar y piden escuelas y caminos y que se les libere para siempre de la odiosa figura del cacique. Yo quiero que en este camino me ayude la Prensa, porque es preciso cambiar de rumbo esta nave.

No quiero pasar por alto algo que he visto, y que en mi entender no es signo de pobreza, sino de la costumbre primitiva que aún alienta contra el correr de los años. Algunas mujeres del pueblo, no usan medias, y esto no dice nada favorable para el progreso que en todo queremos ver. Es preciso dar la sensación de que hasta aquí ha llegado el movimiento renovador del mundo, y pienso dirigirme a los alcaldes para que dicten bandos en que se prohíban costumbres que tan poco honor hacen al espíritu progresivo de la época.

Es necesario que todos se impongan un sacrificio; las autoridades, por lo que se refiere a la observancia de lo legislado; los ciudadanos, porque para ellos ha de ser todo el beneficio. Piensen que cuanto se haga en sanidad y en cultura, les dará el placer de legar hijos de una formación espiritual superior y físicamente más sanos.

Ya que la gente sabe que vamos a ayudarles, es necesario que todos cooperen en la obra, porque si las autoridades no reciben estímulos de los pueblos, el esfuerzo será estéril. Ya es hora de que lleguemos a una íntima compenetración. El sacrificio se impone y todos venimos obligados a sacrificar algo por beneficiar a los demás. Yo tengo la seguridad de que esta comarca, que es pródiga en hidalguía, lo sabrá ardecir.

NO TODAS LAS AUTORIDADES HAN SABIDO INTERPRETAR EL SENTIDO REGENERADOR DEL GOBIERNO, Y A ELLAS SE DEBEN MUCHOS MALES

—Ahora solamente puedo decir a usted cuál es mi impresión de modo general, porque me ocupo en redactar una memoria que personalmente he de entregar al Gobierno, conteniendo además un índice de las medidas que estimo más urgentes para encauzar los problemas de aquellas comarcas.

Yo creo que no todas las autoridades de esa zona han sabido interpretar los anhelos renovadores del Gobierno, ni han sentido el imperio de las medidas de rigor autorizadas para impulsar la vida pública en todos sus aspectos.

Tengo que consignar mi gratitud de un modo especial para los diputados provinciales don Arturo Moreno y don Juan Nieto, que me acompañaron en la excursión, y desde el primer momento se me ofrecieron para colaborar en la obra que vamos a emprender. El primero organizó una verbena en Talarrubias y el otro un banquete en Herrera del Duque, en mi obsequio.

El gobernador civil hace un descanso al llegar a este punto. Como para coordinar sus pensamientos, espera unos instantes. Le preocupa la visión de las cosas observadas.

—No tengo ningún inconveniente—añade—en que diga usted que la vida local está toda por hacer en aquellos pueblos, y esto no tiene justificación, porque

el Gobierno da toda suerte de facilidades y quien recibe un cargo está obligado a cumplir sus obligaciones con la lealtad máxima y sin temor a los esfuerzos ni a los sacrificios. Es preciso corresponder a esa confianza que presta a los actos de todas sus autoridades, el Gobierno. Allí hay riqueza y es necesario dar medios para que la gente tenga ocupación honesta y productiva. Pero lo que no puede seguir registrándose, son esas señales de abandono que he observado, destacando en primer plano las condiciones pésimas de los centros escolares, especialmente los de Fuenlabrada de los Montes, Helechosa y Talarrubias, para cuya clausura quiero ponerme de acuerdo con el inspector jefe de Primera enseñanza, mañana mismo, porque no es posible dar entrada a los niños en tan hórridas zahurdas.

Lo poco que se ha hecho, se debe exclusivamente a la obra patriótica de la Dictadura y del actual Gobierno.

Una cosa está llamada a transformar la vida de ambos partidos judiciales: el pantano de Cijara, en favor de cuya ejecución he de interesarme cerca del Gobierno.

Para terminar, nos dijo el conde de Salvatierra:

—El problema que estudiamos es de fácil solución: intensificar la construcción de caminos y carreteras y lograr que las autoridades se hagan cargo de las necesidades locales y obren con arreglo al espíritu del Gobierno. No es aventurado pensar que la resolución es cosa de dos o tres años.

No quiero poner fin a esta entrevista sin consignar la satisfacción que me produjo el recibimiento en Zalamea de la Serena, donde la obra de este régimen es seguida con singular entusiasmo. Yo he prometido volver en otra ocasión, porque me interesa mucho pueblo de tan claro prestigio. Y también porque vi en Quintana de la Serena las obras de construcción de un magnífico grupo escolar.

Yo siento tener que hablar con ciertas claridades—termina diciendo—, pero es necesario cuando se ejerce un cargo desde el cual tenemos que ver el panorama provincial en forma más amplia. Por lo demás, vengo optimista y creo que si nos unimos todos y con los medios que siempre da el Gobierno para reforzar la autoridad de cada uno, habremos transformado el vivir de esa comarca, que en lo sucesivo a nadie consentiré la zahira con el dictado de "Siberia extremeña".

Doctor Piquero

CULIATA MERIDA

Representante

deseo BADAJOZ y provincia para papeles heliográficos. Indispensable bien introducido centros oficiales, arquitectos, constructores, contratistas, etc. Dirigirse indicando referencias a Agfa-Foto, Madrid. Apartado 350.

Juan de Sousa Gómez

La casa de comestibles preferida por la colonia : : española de : :

Figueira da Foz

Se venden

haces de caña de cuatro metros largo. Razón en esta Administración.

Se vende

CALDERA DE VAPOR, de seis caballos, en perfectas condiciones. Razón: Delegación de CORREO EXTREMEÑO, Cervantes número 5. Teléfono número 52. ALMENDRALEJO.

Hojeando la prensa esperantista

Sabido es que con motivo de las fiestas milenarias de San Wenceslao se va a celebrar en Praga el XIV Congreso Católico Esperantista. Uno de los problemas que se van a discutir es la cuestión de las misiones, cuyo objeto no está limitado exclusivamente a predicar el Evangelio.

Dada la importancia que tiene este problema, es de esperar que las diversas Asociaciones a quienes interesa acudan al Congreso y se presentará a los esperantistas una magnífica ocasión de demostrar la utilidad de su idioma para tratar un asunto de importancia universal.

EL METODO ANDRES CHE EN BUDAPEST

El sacerdote Andrés Che, organizador de los cursos de esperanto en Suecia y Estonia, según un método especial que ha dado tan excelentes resultados, está organizando otro curso en la capital de Hungría, para profesores de todas las naciones.

El Ayuntamiento de Budapest subvenciona las clases, y gracias a ello éstas serán gratuitas, y los que vayan a Budapest con este sólo objeto tendrán habitación y tres comidas diarias por 450 peniques húngaros (unos cuatro francos suizos) al día. Además, treinta alumnos tendrán alojamiento y comida gratuita.

El curso durará once días laborables (del 22 de julio al 2 de agosto, ambos inclusive). Las clases empezarán a las ocho de la mañana y durarán cuatro horas. Los alumnos se dividirán en dos grupos: los que no conocen el esperanto y los que lo conocen, y sólo se han matriculado para estudiar el método de enseñanza. El número de los alumnos es limitado.

Como el XXI Congreso Internacional se celebrará en Budapest del 2 al 9 de agosto, los estudiantes de este curso pueden asistir al Congreso, sin que por ello les cueste más el alojamiento ni la comida.

(De "Heraldo de Esperanto", Alemania.)

Sección administrativa de Primera enseñanza

La Dirección general de Primera enseñanza, por orden de 6 del actual que inserta la "Gaceta" del 10, concede un plazo de ocho días a los maestros del segundo escalafón que tengan oposiciones aprobadas para que remitan a las Secciones Administrativas la oportuna certificación que acredite tal extremo y la hoja de servicios.

Se clasifican estos maestros en cuatro grupos: maestros con oposiciones aprobadas antes del Estatuto de 1917, desde esta fecha hasta la promulgación del Real decreto de 4 de junio de 1920, posteriores a esta disposición, y, finalmente, los que, habiendo pertenecido al primero, reingresaron luego en el segundo escalafón después de dejación voluntaria de la enseñanza o a virtud de indulto. Estos últimos, además de las hojas de servicios, acompañarán copia de la orden de reingreso, autorizada por la Sección.

NOTICIAS

En la Inspección municipal están depositadas dos llaves encontradas en la vía pública.

PAPELES PINTADOS

TRANSPARENTE PARA CRISTALES

Lincrusta

GRANDES EXISTENCIAS

JUAN MORCILLO TENA

ECHEGARAY N°27, BADAJOZ

DIEGO LUNA.— Cortes de vapor en la zona de toda clase de obras e hipotecas.—Zorra.

SUERO CUTTER

CONTRA LA PESTE PORCINA

Producto del Laboratorio Cutter, de U. S. A., de maravillosos resultados en cuantas vacunaciones se han llevado a efecto. No deje de utilizarlo si quiere inmunizar de la peste a sus cerdos. Haga una prueba, o consulte con los que ya la hicieron, y quedará convencido.

REPRESENTACIÓN PARA ESPAÑA:

Compañía Internacional de Maderas

Agente general de ventas: ANGEL SAMPER

Director técnico: GAYETANO VALERO

SANTA LUCIA, NUM. 27.—BADAJOZ

GANADEROS

Debe su grandiosa popularidad y venta la SAL-MARTINEZ

a sus crecientes éxitos obtenidos previniendo a los ganados sanos y curando radicalmente a los atacados de BACERA, CARBUNCO, BASQUILLA, LOBAO, y SANGUIQUELO. (Nombres que al carbunco se le da en diferentes regiones.)

Dela usted a sus ganados y evitará su muerte. Informes: Francisco Martínez y Hermano, Almonacid de la Sierra (Zaragoza). Pídala en farmacias, droguerías, Asociación General de Ganaderos, Madrid, y al autor.

FABRICA DE MOSAICOS, HIDRAULICOS

Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

Manuel Vázquez Moreno

CALLE DE MUZA, 2 AL 10

MERIDA

TOROS Y FUTBOL

En Pamplona triunfa Félix Rodríguez y Cagancho arma el correspondiente escándalo

En Murcia se juega un partido a beneficio de Zamora

LA ULTIMA DE FERIA EN PAMPLONA

Pamplona, 15.—Se ha celebrado la última corrida de feria con toros de Parladé y un lleno completo. Primero.—Algabeno torea sin sujetar, cerrándose el toro en tablas. Después, en el tercio de quites, no hace nada de particular. El ruedo parece un herradero. Cagancho derrocha una espantosa cantidad de miedo. El toro es bravo y se arranca fuerte y bien. Después de las banderillas reglamentarias sale Algabeno, que no sabe aprovechar las buenas condiciones del toro, y se tira sin que éste lo vea, agarrando una estocada alta y luego descabella, apoyándose hasta que el toro dobla. Gran pitá al torero y ovación al toro en el arrastre. Segundo.—Félix Rodríguez arranca una gran ovación por lo bien que torea, quieto y erguido. Cita y da una buena verónica, que se aplaude con entusiasmo. El toro es bravo y se arranca bien. Cagancho y Algabeno siguen insipidos. Félix da dos faroles superiores, cambiando de rodillas, por lo que oye una ovación grandiosa. Torea paradísimo por alto, naturales y de pecho y da un gran pinchazo seguido de una buena estocada y descabella, desbordándose el entusiasmo general, concediéndosele las dos orejas. Tercero.—Cagancho, el torero bueno, sigue sin aparecer y el público muestra sus iras. Aunque el toro es bravo como los anteriores, Cagancho y los otros matadores no hacen nada de particular en el tercio de quites. Nacional pone un gran par de banderillas. Cerrado en tablas, Cagancho torea por la cara con valentía y tira dos puñaladas, hasta que después, por sorpresa, agarra una buena estocada. Pitos. Cuarto.—Algabeno sigue demostrando no ser torero de corridas de feria, por su poca voluntad y desconocimiento de la lidia. Cagancho continúa derrochando miedo a quintales. Félix sufre una colada seria que causa impresión. Algabeno sigue demostrando su torero basto, entrando cuatro veces para matar sin estilo y con mucho miedo, descabellando al segundo intento. Pitos. Quinto.—Félix Rodríguez lo recoge con tres verónicas y una media aceptables. El toro es bravo. Coge Félix las banderillas y pone dos pares desiguales, pero se le aplaude por la buena voluntad. Con la muleta hace faena de alifio para ahorrar la cabeza del bicho y da un pinchazo alto y una estocada completamente de acá. Sexto.—Cagancho no lo quiere ni ver, estallando una formidable bronca, arrojándose los restos de las meriendas. El toro es el peor de la corrida y ha sembrado el pánico por las arrancadas que da, sin que nadie lo sujete. Cagancho hace como que torea, y a paso de banderillas da una estocada mala. Lluven las almohadillas. Luego da otras tres puñaladas y descabella al segundo intento. La bronca es formidable y el ruedo se llena de almohadillas y otros objetos. Resumen.—Los toros, a excep-

ción del sexto, bravos, dejándose torear bien. Félix Rodríguez superior en el primero y voluntarioso en el otro. Algabeno, muy mal. Cagancho, desprecioso, miedoso e ignorante, y no es fácil que vuelvan a esta plaza ninguno de los dos. UNOS NOVILLOS PROTESTADOS Alicante, 15.—Se celebrará una novillada y se lidiarán seis reses de Antonio Flores, antes del duque de Braganza, por Manuel Vilches Parrita, Ángel Carratalá y Rafael Sánchez Camará. Las reses son cornalonas y defectuosas y fueron protestadas por el público que presenciaba el desecajonamiento. LUIS FREG, ARMILLITA Y RICARDO GONZALEZ Barcelona, 15.—Se ha celebrado una corrida de toros con escasa concurrencia por lo flojo del cartel. Se lidiaron seis reses de Gabriel González, por Luis Freg, Armillita y Ricardo González. Los toros fueron bravísimos y de bastante poder, siendo alegres para los caballos y prestándose al lucimiento de los de a pie, excepto el primero, que fué bronco y difícil. Luis Freg despachó su lote después de breve faena; al primero de una buena estocada, que le valió la oreja, y al segundo de dos medias, saliendo apurado. Este toro lo brindó a Hipólito Lázaro, que estaba en un palco. Armillita cortó la oreja de su primero después de una faena vis-

tosa y alegre y una gran estocada. Hizo quites bonitos y banderilleó dicho toro. A su segundo lo despachó de un pinchazo y una estocada, aliñándole sin lucimiento. Ricardo González, aparte de varios detalles sueltos con el capote y tres o cuatro pases de muleta en cada toro, fué el que sobresalió menos, pero sin embargo dió una superior estocada a su primero, por lo que le otorgaron la oreja. En el otro se hartó de pinchar, doblando el toro al ir a sonar el primer aviso. Picaron, Hiena, Peseta y Apañao, y bregaron, Nestres, Parrita, Bogotá, Pino y Alcolea. Entre el tercero y el cuarto toro el público ovacionó al mayoral, que se vió obligado a dar la vuelta al ruedo, recogiendo cigarros. NOVILLADA EN ZARAGOZA Zaragoza, 15.—Se lidiaron seis novillos de Polo para Servando Monterde, Juanito Valencia y Jardinerito. El ganado resultó bueno. Servando Monterde estuvo voluntarioso y valiente en su lote, oyendo ovaciones. Juanito Valencia, superior con el capote y la muleta, oyendo ovaciones y la música en la faena de su primero y mató bien a sus dos enemigos. Jardinerito también estuvo valiente, pero torpe. NOVILLADA EN MADRID Madrid, 15.—En la plaza de toros de Madrid se celebró una novillada con reses de los herederos de don Esteban Hernández, para Gil Tovar, Rafael Moreno y Perete, nuevo en esta plaza.

Gil Tovar en el primero torea valiente y decidido, terminando con una estocada y un pinchazo, ambos caídos. En su segundo muletea movido, dando media estocada perpendicular y caída que mata. Rafael Moreno muletea a su primero por la cara, movido y desconfiado, soltando un pinchazo atravesado, otro arriba y descabella al segundo intento. En su segundo toro, después de unos cuantos capotazos, deja media estocada caída al lado contrario. Perete, en su primero, está sueltico con la muleta, dando un estoconazo desprendido y se le concede la oreja. En su segundo, después de brindar al público, da varios pases embarullados y clava el estoque tan atravesado, que sale un tercio por el codillo izquierdo. Luego repite con otra estocada atravesada, entrando de prisa, y finalmente intenta el descabello. NOVILLADA EN MURCIA Murcia, 15.—Se celebró una corrida con ganado de Melgarejo, que cumplió. Yerberito, Niño Tomares, Granjero y Granero III quedaron bien, sobresaliendo el primero y el tercero, a quienes se concedió orejas. EN BILBAO Bilbao, 15.—En la plaza de Vistalegre se celebró una novillada económica, lidiándose cinco novillos de la ganadería de Santos, de Madrid. El espectáculo fué dividido en tres partes. En la primera el novillero José Echevarría lidió dos becerros, distinguiéndose en el pri-

mero, que resultó muy bravo, al que toreó bien de capa, haciendo luego bonita faena con pases naturales, de pecho y por alto, estropeando un poco la faena al matar dos veces echándose fuera, hasta colocar finalmente media estocada que hizo rodar a la res. En su segundo, manso y quedado, no consiguió lucirse ni con la capa ni con la muleta, haciéndole faena regular por la cara y tumbándolo de un pinchazo, media estocada y un descabello. El público le aplaudió cariñosamente. Acto seguido salió la cuadrilla de "pegadores portugueses", capitaneada por Antonio Pine, a los que soltaron un novillo-toro embolado que quitóse la funda de los cuernos a la primera arrancada. Después de colocarle cuatro pares de banderillas, los portugueses, con mucho valor y agilidad, sale a entenderse con el novillo Víctor Sáinz "Cristalerito", que se hincó de rodillas avanzando hacia el novillo y resultó cogido de manera emocionante, pasando a la enfermería. El toro es devuelto al corral. Después sale al ruedo el novillero Angel Rey Conde para entenderse con dos uteros de la citada ganadería, haciendo faena regular y dando pases embarullados, hasta que aprovecha una igualada para dejar una estocada entera bien colocada, entrando por derecho, que el público aplaude. Al segundo lo torea de capa ceñido y valiente, rematando con media aceptable. Después de una faena regular por la cara, entra superiormente, señalando un pinchazo en lo alto, repitiendo con otro igual y seguidamente coloca una entera que hace doblar al bicho. A continuación se lidia otro novillo embolado a petición del público, para los portugueses que hacen el trabajo, aguantando las embestidas del bicho con mucho valor, hasta que lograron sujetarlo y reducirlo a la obediencia. Después, el bicho pasa a manos de Cristalerito, quien da pocos pases y entra a matar diferentes veces, saliendo casi siempre enganchado, hasta que una de ellas es cogido, pasando a la enfermería con conmoción y algunos varetazos. Cuando dobla el novillo se procede a la rifa de diferentes objetos que regala la empresa.

Montemayor García Garrido PROFESORA EN PARTOS Asiste en esta localidad y pueblos inmediatos San José, número 1.-ZAFRA SE VENDE Fabrica de jabones completamente instalada, con edificio propio. Para tratar, con VIUDA DE BERNARDO GRUZ Plaza de la Constitución.-ZAFRA

EL PAPEL DEL FUMADOR EXIGENTE ZIGZAG

tados que no requieran ley especial, y las cláusulas secretas de los que la requieran. 5.º Antes de adoptar solución sobre cuantos asuntos graves afecten a las relaciones exteriores o concordatarias, a las normas fundamentales de la economía nacional y a la defensa del territorio por mar, tierra y aire. 6.º Siempre que por decreto u otra disposición emanada del Poder ejecutivo se haya de hacer uso en todo o en parte del territorio nacional de las facultades extraordinarias previstas en la ley de Orden público. 7.º Siempre que por decreto hayan de ser disueltas las Mancomunidades municipales o provinciales, o se hayan de derogar las cartas municipales, intermunicipales, provinciales o interprovinciales. Art. 51. El Consejo del Reino asesorará al Rey y al Gobierno en cuantas consultas le sean encomendadas espontáneamente por el uno o por el otro. Los Ministros de la Corona, a solicitud suya o por acuerdo del Consejo, podrán y deberán ser oídos por éste sobre los asuntos mencionados en el presente artículo y en el anterior. Art. 52.—El Consejo del Reino, por propia iniciativa o cuando lo reclamen el Gobierno, el Presidente de las Cortes o un número de Diputados que no sea inferior a la décima parte del total, examinará los proyectos y proposiciones de ley votados por aquéllas. El Consejo, que deliberará en

pleno, podrá, por acuerdo adoptado con la concurrencia de dos terceras partes de sus vocales, devolver a las Cortes el proyecto o proposición con las observaciones a que hubiere lugar, reclamando sobre ellos nueva deliberación. Terminada ésta, podrán las Cortes rechazar las observaciones formuladas, siempre que se halle presente la mitad más uno de los Diputados. El texto definitivamente aprobado por las Cortes se someterá a la sanción del Rey, quien podrá concederla o negarla, consultado o no nuevamente el Consejo del Reino. Art. 53. También será necesario oír al Consejo del Reino en materia legislativa: 1.º Cuando en casos excepcionales y de extrema urgencia no sea posible, por la morosidad de las Cortes, sancionar una ley en tiempo hábil, y el Gobierno crea indispensable su promulgación, sin perjuicio de someterla posteriormente a nueva deliberación del órgano legislativo. 2.º Cuando, por estar disueltas las Cortes y ser el caso, asimismo, excepcional y de urgencia, el Gobierno se creyere en la necesidad de adoptar reglas o disposiciones que, según la Constitución, deberían ser objeto de una ley. Evacuada por el Consejo en pleno la consulta sobre la procedencia o improcedencia de su implantación, podrá el Gobierno promulgarlas por decreto, el cual quedará sin efecto a los dos meses de constituidas las nuevas Cortes, si en ese plazo no ha sido su texto apro-

rán inmediatamente. Entretanto, el Regente prestará juramento ante el Consejo de Ministros y el Reino, con promesa de reiterarlo ante las Cortes tan luego como se hallen congregadas. Art. 42. Será tutor del Rey menor de edad la persona que en su testamento hubiere nombrado el Rey difunto, siempre que sea española de nacimiento; si no lo hubiere nombrado, será tutor el ascendiente más próximo que no haya contraído nuevas nupcias. Esta misma norma se aplicará para la tutela del Rey que sea civilmente capaz. Cuando no haya persona a quien corresponda de derecho la tutela del Rey menor o incapacitado, las Cortes nombrarán tutor, a propuesta del Gobierno, oyendo al Consejo del Reino; pero en este caso la designación no podrá recaer en quien ejerza la Regencia. Las relaciones privadas de la Familia Real, en cuanto no afecten a tercero, se regirán en todo lo demás por las reglas generales del Derecho civil, en lo que resulten modificadas por la Constitución o por el Estatuto que pudiere dictarse, de acuerdo con ella, por Poder ejecutivo. TITULO V Del Rey y del Consejo del Reino Artículo 43. La persona del Rey es sagrada e inviolable. Al Rey está atribuida la función moderadora, y en virtud de ella ejercerá las prerrogativas que re-

DEPORTES NACIONAL MADRID Y ALBACETE F. C. Albacete, 15.—A las seis y media de la tarde se ha celebrado un interesante partido de fútbol entre los equipos Club Deportivo Nacional de Madrid, primera categoría del grupo A de la región centro, contra el Albacete F. C., saliendo victorioso el Albacete por cuatro tantos a dos. BALOMPEDICA DE LA LINEA Y RECREATIVO DE HUELVA Huelva, 15.—Se ha celebrado un partido de fútbol entre los equipos de la Real Sociedad Balompédica de La Línea y Real Club Recreativo de Huelva, venciendo el segundo por cuatro a uno. PARTIDO A BENEFICIO DE ZAMORA Murcia, 15.—En el campo de Condomina se jugó un partido amistoso a beneficio del equipier Zamora, entre el Alicante F. C. y el Real Murcia, ganando este último por cinco a uno. CULTURAL LEONESA Y SPORTING DE GIJON León, 15.—En el campo de Guzmán el Bueno comenzó un partido amistoso entre el Cultural Leonés y el Real Sporting de Gijón. A la hora de telegrafiar ha terminado el primer tiempo, teniendo tres tantos la Cultural y uno el Sporting.

INFORMACIONES TELEFONICAS

EN MALAGA

Inauguración de una línea aérea

Ayer ha llegado el primer avión que inaugura la línea comercial entre París-Madrid

Enlazará con las otras líneas aéreas y el coste del viaje será de 330 pesetas

Madrid, 15.—Esta mañana se ha inaugurado la línea comercial París-Madrid con escala en Biarritz y enlace con la línea aérea Sevilla-Madrid-Larache que, a su vez, enlazará con otras líneas que funcionan actualmente.

El aparato que hace el servicio Sevilla-Madrid llegó a las nueve de la mañana, aterrizando normalmente.

Después llegó el avión que ha de hacer el nuevo servicio aéreo París-Madrid, aterrizando también con toda normalidad.

De Sevilla llegaron ocho viajeros y de Biarritz dos.

El aparato destinado a la nueva línea es Latecoere, con motor Renault.

El avión saldrá de Madrid a las siete y treinta para llegar a Biarritz a las diez y treinta y seguir su viaje a París, donde tendrá su llegada a las cinco y quince.

En breve será destinado a este

servicio un aparato capaz para doce pasajeros.

Por ahora el servicio será semanal, llegando a Madrid los lunes y saliendo los viernes.

Se cree que el recorrido costará 330 pesetas.

UN ROBO

Valencia, 15.—En el domicilio del doctor Moliner, conocidísimo en esta población, se ha cometido un escandaloso robo.

Aprrovechando la ausencia del mencionado facultativo, dos audaces ladrones penetraron por el balcón en el domicilio de éste.

Una vez en la casa, se dedicaron a registrar todo, llevándose alhajas de algún valor.

La hija del doctor Moliner, que se encontraba en casa, parece que sintió ruido, y al dirigirse a las habitaciones de donde éste partía, sorprendió a los cacos, comenzando a gritar pidiendo auxilio.

Hazañas gitanas

Porque le niegan limosna mata a palos a una niña de corta edad

El vecindario, indignado, pretende linchar a la gitana, evitándolo la Guardia civil

Toledo, 15.—En el pueblo de Madridejos ha ocurrido un sangriento suceso, que provocó la indignación general del vecindario.

Hace pocos días llegó al pueblo mencionado una gitana, que se acampó a vivir en las afueras de Madridejos.

Su vida ordinaria era la de pedir limosna, de lo cual se mantenía.

Ayer salió, como de costumbre, a pedir limosna, y al llegar a una casa imploró la caridad, saliendo a recibirla una niña de corta edad, la cual la contestó negativamente.

Entonces la gitana, valiéndose de un palo que llevaba, comenzó a golpear a la criatura de tan terrible manera, que la dejó muerta.

A los gritos de la infeliz criatura acudieron varios vecinos, que quisieron linchar a la gitana.

Los padres de la infeliz criatura estaban ausentes en el mencionado momento. Fué preciso la intervención de

la Guardia civil para evitar que el público matase a la gitana.

Esta, convicta y confesa de su crimen, fué detenida y puesta a disposición del Juzgado de instrucción, que instruye el correspondiente sumario, después de haber decretado la prisión de la gitana.

El hecho, como anteriormente decimos, ha provocado general indignación en el pacífico vecindario.

Otro gitano que acompañaba a la gitana de referencia, al enterarse de lo ocurrido huyó del pueblo ante el temor de que el vecindario tomase represalias contra él, sin que hasta ahora se sepa su paradero, a pesar de las gestiones que para ello se han hecho.

INAUGURACION DEL PABELLON CHECOESLOVACO

Barcelona, 15.—Esta tarde se ha inaugurado el pabellón checoeslovaco.

En una novillada benéfica toman parte veinte toreros, llenos del mayor pánico

Y como nadie cumplió debidamente, cuatro de ellos pasaron a la cárcel

Málaga, 15.—Se ha celebrado en esta población una novillada benéfica, que ha terminado de una manera desastrosa.

En el ruedo aparecieron veinte toreros, los cuales no hicieron nada en absoluto, sino provocar la indignación del público.

Lo más típico del caso es que ninguno de los veinte se decidía a matar los novillos, habiendo animalito que murió de verdadero aburrimiento.

Los diestros estaban presa del mayor de los pánicos.

En vista de que ninguno de ellos cumplió debidamente, los cuatro espadas fueron conducidos a la cárcel.

SE LE DISPARA LA PISTOLA Y MATA A SU MADRE

Sevilla, 15.—En el pueblo de

Dos Hermanas ha ocurrido un suceso del que ha resultado muerta una mujer.

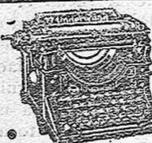
Fernando Romero se encontraba en su domicilio limpiando una pistola y al pretender operar con ella se le disparó, alcanzando la bala a su madre, que resultó muerta en el acto.

Fernando, al darse cuenta de lo ocurrido, quiso suicidarse, pero gracias a la intervención de los vecinos no consiguió su propósito.

CURSO DE OFICIALES

Madrid, 15.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica la convocatoria de un curso para oficiales del Ejército y la de otro para sargentos.

Lea V. CORREO EXTREMEÑO



UNDERWOOD
GUILLERMO TRUJIGER, S.A. SEVILLA-SIBRIPES.

ANIS DEL MONO
Famoso en todos los países

PORTLAND "IBERIA,"
SOCIEDAD ANÓNIMA
El mejor cemento Portland artificial
FABRICA EN CASTILLOS (línea de Madrid a Alicante)
DEPOSITO: CALLE VELAZ, 6.-MADRID
OPICINAS CALLE DE FERNANFLOR, 3 MADRID
Teléfono 12.926. Apartado 672
Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND.-MADRID

Soldadura autógena
Cerrajería de Antonio Gutiérrez.-Parque, 10.-Teléfono 363

PRÉSTAMOS
Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España.-Pagos fáciles de interés y capital por medio de la amortización.-Tiempo, de cinco a cincuenta años; no obstante, aunque el préstamo esté hecho por largo plazo, puede cancelarse pasado el quinto año.

El Banco Hipotecario de España da en préstamos el 50 por 100 del valor de fincas rústicas y urbanas y opera aunque las mismas estén hipotecadas con antelación. Pueden consultar, e incluso llamar a domicilio desde cualquier población de España, siempre que la operación sea de alguna importancia, sin que por esto cargue nada de gastos. También me encargo de la tramitación en Registros y Notarías para su más pronta resolución.

CLEMENTE A. GALLARDO
Procurador y corredor de comercio colegiado. MERIDA (Badajoz)

CEDULAS HIPOTECARIAS.—El mismo Agente se encarga de proporcionar la compra de cédulas del Banco Hipotecario de España, que son de la mayor garantía y producen buen interés.

El Banco Hipotecario de España anticipa, en general, hasta el 90 por 100 del valor de sus cédulas en concepto de préstamo, cobrando un interés muy módico de la cantidad que anticipa.

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL Banco Hipotecario de España
Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas
Amortizables de cinco a cincuenta años. — Interés anual 5'25 por 100
Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de
Rodolfo López Gosálvez
INGENIERO AGRÓNOMO
BADAJOZ

Es muy desagradable tener que esperar el auxilio de otro auto
La bujía **CHAMPION** le evitará esta contrariedad



CONCESIONARIO PARA ESPAÑA
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO (MURCIA)

CALDAS DE OVIEDO
Aguas termales azoadas muy radiactivas. REUMATISMO. CATARROS. GRIPE MAL CURADA. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO. Servicio esmerado. Cocina selecta. 15 de junio a 30 de septiembre.

Pensión Martínez
Santa Catalina, 28
Servicio esmerado, cuarto de baños.
ZAFRA

Esteban García Fernández
Gran surtido en ferretería. Baterías de cocina. Juegos de lavabos. Perchas de hierro. Jarrias. Cribas y todo lo concerniente dicho ramo.

Félix Pérez Guillén
Sevilla, 23.—ZAFRA
Tejidos, Explosivos y Catés todos.
Es la casa que presenta mejor surtido y vende más barato.

Fábrica de hielo
gaseosa y agua de Seltz; precio de las barras de hielo en fábrica, con 13 o 14 kilos de peso, a pesetas 1'25.
DEMETRIO LANCHO
Carretera de la Estación.-Badajoz

quiera el mantenimiento de la independencia y armonía de todos los Poderes, con arreglo al texto constitucional.

La potestad de hacer las leyes propio, o bien por designación del Rey.

Serán Consejeros por derecho propio, sin cubrir número, el inmediato sucesor a la Corona cuando haya cumplido diez y seis años, y los hijos del Rey y del inmediato sucesor a la Corona que hayan llegado a la mayor edad civil.

Todos los demás Consejeros habrán de tener treinta y cinco años cumplidos.

Serán también Consejeros del Reino por derecho propio:

- 1.º El Arzobispo de Toledo, Primado de España.
- 2.º El Capitán General del Ejército, y, si hubiere más de uno, el de mayor antigüedad.
- 3.º El Capitán General de la Armada, con la misma norma establecida en el número anterior.
- 4.º El Presidente del Consejo de Estado.
- 5.º El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.
- 6.º El Presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.
- 7.º El Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.
- 8.º El Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.
- 9.º El Decano-Presidente de la Diputación permanente de la Grandesa.

Los restantes Consejeros permanentes serán designados con carácter vitalicio, por iniciativa del Rey.

La otra mitad de los Consejeros, será electiva. De ellos, una tercera parte será elegida por sufragio universal directo en Colegio nacional único, y las otras dos terceras partes serán designadas en Colegios especiales profesionales o de clase, que la ley determinará.

Tanto los Consejeros designados por el Rey, como los elegidos por sufragio, deberán reunir las condiciones determinadas por ley.

Art. 45. El mandato de los Vocales no vitalicios del Consejo del Reino será personal y durará diez años.

La ley orgánica del Consejo del Reino establecerá las reglas sobre inviolabilidad e inmunidad de los Consejeros, y los casos de incapacidad.

El cargo de Consejero será incompatible con el de Diputado a Cortes, con el de Ministro de la Corona y con cualquier otro del orden civil, militar o judicial, salvo aquellos que, con arreglo a la Constitución o la ley orgánica, determinan la capacidad para Consejero del Reino.

El Consejo del Reino funcionará de modo permanente, en la forma que determine su reglamento. Podrá, bajo la presidencia del Rey, deliberar sobre asuntos extraños a sus funciones judiciales.

Art. 46. El Consejo del Reino constará de una Comisión permanente, de una Sección especial de Justicia y de otras cuyo número y atribuciones se fijarán por ley.

La Sección de Justicia constará

de quince Vocales, y de nueve las demás.

Formarán la Comisión permanente: el Presidente y el Vicepresidente del Consejo, los Presidentes de Sección, un Consejero elegido por cada una de las Secciones y el Secretario general del Consejo, que lo será de la Comisión.

También formarán parte de la Comisión permanente los ex Presidentes del Consejo del Reino, en tanto sean Consejeros, y siempre que el número total de Vocales de aquella no pase de once.

Art. 47. Corresponde al Consejo del Reino, como órgano jurisdiccional:

- 1.º Resolver las competencias y los recursos de queja entre los representantes del órgano Ejecutivo y los del Judicial.
- 2.º Conocer de los recursos por inconstitucionalidad o ilegalidad de las leyes, reglamentos y disposiciones generales, a que hace referencia el título XI.
- 3.º Juzgar a los Ministros de la Corona, Consejeros del Reino, Presidente, Fiscal, Pleno, Salas, Presidentes de Sala y Magistrados del Tribunal Supremo.
- 4.º Resolver en definitiva sobre la validez de la elección de los Diputados, en los casos que las Cortes sometan a su decisión por razón de su gravedad.

Le corresponderá también proponer al Rey el nombramiento de Presidente, Presidentes de Sala, Fiscal y Magistrados del Tribunal Supremo.

La ley regulará el ejercicio de

cada una de las facultades consignadas en este artículo.

Art. 48. La Comisión permanente del Consejo del Reino será oída por la Corona:

- 1.º Para la designación del Regente temporal, motivada por ausencia o incapacidad física del Rey.
- 2.º En los casos de disolución de las Cortes antes de que expire el período legal de su mandato.
- 3.º En los de nombramiento de jefe del Gobierno.

El Rey podrá ampliar estas consultas al Consejo en pleno.

Art. 49. Corresponde a la Comisión permanente tramitar las denuncias de los Diputados sobre abusos, errores o negligencias de la gestión ministerial, deliberar sobre ellas y, en su caso, elevarlas con su informe al Rey.

Art. 50. El Gobierno habrá de oír al Consejo del Reino:

- 1.º Para la designación de Regente temporal, en el caso del artículo 38.
- 2.º Antes de proponer a las Cortes la solución que se haya de adoptar respecto de los llamamientos sucesorios de la Corona, las dudas de hecho o de derecho que surjan con motivo de esa misma sucesión, las designaciones de Regente, Regencia o Tutor del Rey menor cuando hubiere lugar a ellas, los contratos matrimoniales del Rey y del inmediato sucesor a la Corona, la abdicación del Rey y la ratificación de la paz.
- 3.º Antes de declarar la guerra y de firmar la paz.
- 4.º Antes de ratificar los Trat-

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En la Embajada francesa

Al celebrarse la fiesta del 14 de Julio, el embajador de Francia pronuncia un discurso, en el que elogia grandemente a España

«Vivid unido con Francia, que esta unión hará inquebrantable a los dos países»

Madrid, 15.—En la Embajada de Francia se ha celebrado con toda solemnidad la fiesta del 14 de Julio.

Al acto asistieron numerosos invitados, como asimismo los diplomáticos acreditados en la corte y otras muchas personalidades.

Durante la fiesta el embajador de Francia pronunció un interesante discurso.

Comenzó diciendo que la situación económica actual de la nación francesa era excelente, lo cual, como ciudadano francés, se congratulaba en manifestar.

Habló después de las relaciones entre España y Francia, extendiéndose en consideraciones y poniendo de manifiesto el agradecimiento de la nación francesa para con la española con motivo de las atenciones de que fueron objeto los tripulantes del "Pájaro Amarillo", añadiendo que cuando la desaparición de los aviadores españoles señores Franco, Ruiz de Alda, Gallarza y Madariaga la nación francesa sintió la misma inquietud que se sintió en España, poniendo todo su empeño en encontrarlos hasta que un buque inglés tuvo la suerte de hallarlos.

Dijo además que nunca como en ese momento han latido más al unísono los corazones, ofreciendo al mundo un hermosísimo espectáculo.

A propósito de esto refirió que en estos días había caído en el campo del honor un camarada aviador, por el que España ha mostrado todo su interés, y ha manifestado su condolencia por la desgracia.

Hizo seguidamente un elogio de las Exposiciones de Sevilla y de Barcelona, que calificó de únicas

HOMENAJE AL ALCALDE

Barcelona, 15.—La Cámara de la Propiedad celebrará una reunión el martes para tratar del homenaje al alcalde.

CAMINO DE JEREZ RESULTAN HERIDOS DOS TORERILLOS

San Fernando, 15.—En la línea de esta ciudad a Jerez, ha ocurrido un suceso lamentable.

En el techo de uno de los vagones del mencionado tren viajaban sin billete dos torerillos que se dirigían a Jerez.

Cuando el convoy fué a pasar por un túnel, uno de ellos tuvo la desgracia de tropezar en el arco de entrada del mencionado túnel y otro resultó conmocionado.

Este se llama Francisco Huedo, ignorándose el nombre del otro. Parece ser que uno de los viajeros se dió cuenta del hecho, avisando a la pareja de vigilancia.

En la próxima estación Francisco Huedo fué asistido en el botiquín de urgencia de la estación.

Cuando el tren se detuvo a la salida del túnel para buscar al torerillo desaparecido, varias señoras sufrieron síncope.

NOTA OFICIOSA

El Gobierno aclara un párrafo de un reporte del diario "Informaciones," acerca del vuelo del "Dornier 16,"

Madrid, 15.—En el Gabinete de Información y Censura se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

El diario "Informaciones" publica en el número correspondiente al día 11 de julio actual una crónica relativa al vuelo del "Dornier 16", en la que el comandante Franco explica científicamente cómo hizo su vuelo y a qué causas se debió el accidente.

Mas en el párrafo que lleva por epígrafe "Donde debieron ser buscados", se lamenta el citado jefe de que a pesar de que el buque inglés "Gredlen" dió la situación fija en que se hallaba el "Dornier" no fué tomada en cuenta hasta que llegó a Madrid su hermano don Nicolás.

Envuelven dichas afirmaciones censura para las gestiones realizadas en su busca y se apartan por completo de la realidad, pues es lo cierto, y seguramente lo desconoce el repetido jefe, que estando los buques navegando con dirección a la primera situación que como procedente del citado buque inglés se dió al Ministerio de Marina, y habiéndose recibido la rectificación a esa primera situación, fué comunicada por radio urgente al jefe de la escuadrilla de destructores, sin que por ello se perdiera tiempo alguno, pues aún no había llegado al lugar primeramente indicado, y coincidiendo con la presencia en el Ministerio de don Nicolás Franco, llegó también la rectificación del capitán del vapor inglés "Gredlen", diciendo que no vió restos de aparatos, sino sólo ruidos de un motor de aeroplano volando en dirección oeste e inmediatamente por nuevo radio muy urgente se ordenó al jefe de la escuadrilla de destructores para que a ese lugar se dirigieran los reconocimientos y que ampliase la exploración desde el punto indicado, latitud 35,32, longitud 23,03, hacia el oeste hasta el meridiano isla Flores.

Lo que queda expuesto demuestra terminantemente que cuantas gestiones y trabajos se realizaron por el Ministerio de Marina fueron siempre concordantes con las noticias que de la situación del hidro eran conocidas y llevadas a cabo sin la menor dilación.

DICE EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Madrid, 15.—Los periodistas han tenido ocasión de hablar con el general Primo de Rivera a su regreso de El Escorial.

Después de decir que había despachado varios asuntos sin importancia, añadió a los representantes de la Prensa que había pasado una temporada muy agradable en el Real sitio de El Escorial.

—Principalmente—añadió— me ha sentado muy bien el ejercicio que he hecho montando a caballo, cosa que hacia vario tiempo que no ejercitaba, y que por cierto, como les digo, me ha sentado maravillosamente.

He venido antes—continuó diciendo el presidente del Consejo— porque quiero asistir al próximo Consejo, pero en cuanto éste se termine pienso de nuevo regresar a El Escorial, donde permaneceré bastante tiempo.

Un periodista le preguntó: —¿Entonces ha retrasado su fecha para la marcha a Mondariz?

A lo que contestó el presidente: —Efectivamente; hasta el día 27 no saldré para Mondariz, donde haré la temporada de todos los años.

Y sin decir nada más, el presidente del Consejo se despidió de los representantes de la Prensa, a quienes no hizo más manifestaciones.

ESTE NUMERO HA SIDO VISTO POR LA CENSURA

Imposición de una cruz

En la Embajada de Chile se ha impuesto la cruz de la Orden del Mérito al general Primo de Rivera

Se pronunciaron discursos, elogiando el marqués de Estella al coronel Ibáñez, presidente de la República chilena

Madrid, 15.—En la Embajada de Chile ha tenido lugar hoy el acto de imponer la cruz de la Orden del Mérito al general Primo de Rivera, asistiendo representantes diplomáticos, ministros de Instrucción pública, Gobernación y Marina y las hijas del jefe del Gobierno.

El señor Rodríguez Méndez pronunció un discurso, hablando de las cordiales relaciones entre España y Chile y del honor que para él suponía el entregar al jefe del Gobierno condecoración tan importante.

A continuación la esposa del embajador impuso la condecoración al general Primo de Rivera.

El marqués de Estella, después de breves palabras de agradecimiento, tuvo palabras de elogio para el coronel Ibáñez, presidente de la República chilena y testimonio de afecto para el pueblo chileno, que siempre ha tenido estrechas relaciones de amistad y afecto para España.

EL ACCIDENTE DEL AVION POLACO

París, 15.—Dicen de Le Bourget que el aviador Costes retornó desde el norte de las Azores a las dieciocho horas, decidiendo no seguir el viaje a Nueva York a causa de que el viento no le era favorable, y temió quedarse sin combustible en la etapa Azores-América.

Costes aterrizó felizmente a diez kilómetros del aeródromo de Le Bourget.

Por radiogramas recibidos de

Horta en Londres, y retransmitidos a París, se supo que el aviador polaco había sido visto a 50 kilómetros de Fayal, en las islas Azores, donde deseaba aterrizar, desistiendo también del vuelo dirección a Nueva York.

París, 15.—Informes recibidos acerca del accidente en el que ha resultado muerto un aviador polaco, dicen que los aviadores fueron vistos a 50 kilómetros de las Azores, y que tenían propósitos de aterrizar y desistir de su viaje.

Noticias posteriores recibidas en Lisboa, dicen que los pilotos del "Mariscal Pilsudsky" habían aterrizado en la isla Graciosa y que el avión capotó, sobreviniendo la explosión del motor.

Nuevos informes recibidos de Nueva York, dicen que comunican de Hortas que el avión tuvo que luchar con viento contrario en el momento de aterrizar y que a consecuencia de ello capotó.

El capitán Cubala fué lanzado del aparato, y en este instante sobrevino la explosión del motor. El aviador Ydzykowsky resultó muerto. Un testigo presencial ha confirmado el anterior relato.

UNA NOTA DE PRIMO DE RIVERA

Barcelona, 15.—El gobernador civil ha publicado una nota del general Primo de Rivera, dando cuenta de que las denuncias que se reciben en la Presidencia del Consejo se hagan a los gobernadores civiles.

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31 :: MADRID

Teléfono 11140, 11149 y 18282 :: :: :: :: Apartado 339 AGENCIA: GOYA, 89 (ESQUINA A TORRIJOS)

CAPITAL AUTORIZADO... 200.000.000,00 de pesetas. CAPITAL DESEMBOLSADO... 60.000.000,00 » » FONDOS DE RESERVA... 20.000.000,00 » »

SUCURSALES

Albacete, Alcázar de San Juan, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpuig, Benavente, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cebrenas, Ciudad Real, Córdoba, Cerdera, Daimiel, Dos Hermanas, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérica, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Murcia, Novelda, Ocaña, Oropesa, Osuna, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torre del Campo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacaña, Villa del Río, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla

Filial: Banco de Badalona (Badalona)

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista... Dos y medio por ciento anual. Con ocho días de preaviso... Tres por ciento anual. A tres meses... Tres y medio por ciento anual. A seis meses... Cuatro por ciento anual. A doce o más... Cuatro y medio por ciento anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses, y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual. Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósitos de valores, y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal de Badajoz: Meléndez Valdés, 39

Pedro Guerrero Cano

MEDICO OCULISTA

de la Cruz Roja y Dispensario VICTORIA EUGENIA de Sevilla.

Consulta todos los meses los días 20, 21 y 22, en Zafra, hotel Cabañas, y los días 23 y 24, en el domicilio del doctor García-Vélez, Palacio, 72, en Almendralejo.

Caballero

de inmejorables referencias y de toda solvencia, aceptaría cargo de confianza en Badajoz o en Mérida. Módicas pretensiones. Informará señor García Montero, agente de Negocios, San Juan, 18, BADAJOZ.

Una digestión sin dolor

Si su digestión no se efectúa fácilmente, si sufre usted dolores de estómago después de las comidas, tome la Magnesia Bisurada. Los disturbios digestivos frecuentemente tienen su origen en un exceso de elementos ácidos y para que la digestión sea normal y sin dolor, es esencial combatir esa hiperacididad. Una sal alcalina tal como la Magnesia Bisurada, es por lo tanto muy indicada en estos casos, puesto que no sólo neutraliza el exceso de acidez, si que también protege los delicados epitelios del estómago contra la acción irritante del jugo gástrico hiperácido. La Magnesia Bisurada, de venta en todas las farmacias, es suprema para hacer desaparecer las eructaciones ácidas, ardores, flatulencias, pesadez e indigestiones en todas sus manifestaciones. Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

LA PIANOLA AEOLIAN

ES EL INSTRUMENTO QUE PRESTA MAYOR ALEGRIA EN EL HOGAR

ES LA PRUEBA MAS ELOCUENTE DE QUE LOS GRANDES ALMACENES

Las Tres Campanas

NO REGATEAN ESFUERZOS

EN ESTOS TIEMPOS

UNA PIANOLA

ES ALGO INSUSTITUIBLE

ACTUALMENTE ESTAN EN PRENSA LOS BOLETINES NUMERADOS QUE HAN DE SER ENTREGADOS PARA ESTE REGALO, A CAMBIO DE TICKETS-CONTADO, Y MUY PRONTO EMPEZAREMOS EL CANJEO DE LOS DE ESTE AÑO, A RAZON DE UN BOLETIN NUMERADO POR CADA

DIEZ PESETAS

NO OLVIDAD QUE POR TAN PEQUEÑA COMPRA SE PUEDE

POSEER LA PIANOLA

EN EL ESCAPARATE, COMO EN UNA SALA DE CONCIERTOS, OIREIS A DIARIO LA MAGNIFICA EJECUCION DE ESTA PIANOLA QUE REGALAN

Las Tres Campanas

Plaza de la Soledad, 3 y 4

Entrada libre

INFORMACIONES VARIAS

Noticias de la provincia

En el molino La Pina, de Feria, aparece un hombre ahogado

En Cheles y Salvaleón se celebran exposiciones de labores.—En Santa Marta se entroniza el Sagrado Corazón de Jesús en casa del farmacéutico señor Santos.—Noticias de Burguillos del Cerro

Feria

Dos noches seguidas ha dado función esta agrupación en la Corredera, en vista de que la taquilla del Salón Toro daba muy poco rendimiento; claro está que siempre hemos oído decir: "según es la tocata, es la pagata", puesto que en las varias funciones que hemos visto sólo un número es el que merece la pena, lo demás, de muy poco valor y de muy poco arte; este numerito es el del alambrista.

Creo, según noticias, que con la función de anoche terminó su actuación.

DE VIAJE

Con el fin de unirse con su moñísimo hijo Santiaguito y de pasar las vacaciones estivales en la región castellana, han salido para Arévalo (Avila), el corresponsal de CORREO EXTREMEÑO en este pueblo y maestro nacional don Pablo López Martín y su señora doña Rosario Asensio, también maestra nacional de este pueblo, y su hijo Eduardito.

Para Figueras (Portugal), don Fernando Nieto y señora, maestros nacionales de este pueblo.

NATALICIO

Ha dado a luz una robusta niña la señora doña Irene Muñoz, esposa de nuestro querido amigo don Marino Pérez, abogado y secretario de este Ayuntamiento.

Tanto la madre como la recién nacida continúan sin novedad. Enhorabuena.

UN AHOGADO

Sobre las cinco de la tarde del viernes 12 circuló el rumor de que en la presa del molino La Pina, del término municipal de Zafra, había sido encontrado el cadáver de un hombre; y en efecto, poco más tarde tuvo confirmación la funesta noticia, y resultando ser el vecino de este pueblo Juan Francisco Fernández.

Por estar dicho molino enclavado en el término municipal de Zafra, no hemos podido enterarnos de si se trata de un suicidio o de un accidente desgraciado, aunque, según nuestros informes, dan por aceptado el suicidio.

ZORRILLA

durante los calores del verano para tener limpio el intestino... la verdadera

MAGNESIA S. PELLEGRINO

Marca PRODEL tomada en dosis de una cucharada todas las mañanas, es el mejor purgante pues reúne 3 virtudes admirables:

PURGA, REFRESCA, DE INFECTA. Agradable al paladar; no ocasiona molestias alguna.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Depositarios Generales: Giménez-Salinas y C.º Segúés, 2 y 4, Barcelona.



Cheles

Digna de elogio y de aparecer en la Prensa es la exposición de labores en las escuelas nacionales de niñas de esta localidad con motivo de dar principio las vacaciones.

En la escuela que tan acertada y dignamente dirige doña Josefa Colomo Acevedo, instalada en la calle del Conde, se observan expuestas las delicadísimas labores de todas clases llevadas a efecto por las niñas dirigidas por tan experta maestra.

Con su amabilidad y alegría acostumbrada, mostraba las labores una por una, participando el nombre de las niñas que las habían confeccionado, las que es imposible relacionar por no recordarlas.

Es justo que todo esto lo tengamos en cuenta las autoridades, siempre dispuestas a conceder recompensas a las que se distinguen en el cumplimiento del deber.

Reciba tan digna y experta maestra nuestra sincera felicitación desde las columnas de este periódico.

CORRESPONSAL

Santa Marta

El pasado miércoles, 10 de los corrientes, tuvo lugar, en el domicilio de nuestro buen amigo el farmacéutico don Francisco Santos Sánchez, la entronización del Sagrado Corazón de Jesús y la bendición de la Milagrosa, que preside dicha farmacia.

El mismo día recibió las aguas del Jordán, de manos del párroco de Ribera del Fresno don Ventura Galligo Redondo, en nuestra parroquia, el primer hijo de don Francisco Santos y de su joven esposa la señora doña Dolores Neila de Santos.

Fueron padrinos don Francisco Santos Zarallo y doña Rosario Sánchez de Santos, abuelos del nuevo infante.

Al neófito se le impuso el nombre de Francisco.

El amigo Santos obsequió a sus numerosas amistades con la amabilidad y gusto que le caracteriza, y con este motivo las familias de Santos y Neila han recibido numerosas felicitaciones, a las cuales unimos la nuestra más sincera.

El acto se celebró en la intimidad por reciente luto.

EXPOSICION DE TRABAJOS ESCOLARES

Mañana, 12, en la escuela nacional que dirige don Francisco Jariego Fernández, se exponrán los trabajos realizados por los niños durante el año.

CORRESPONSAL

Salvaleón

A las diez y media de la mañana de ayer 12, a ruego y petición de varios padres, se celebraron, en el colegio de niñas de esta población, exámenes extraordinarios, a los que asistieron parte de la Junta local de instrucción primaria y lo más selecto de nuestra buena sociedad.

Presidió el acto el cura párroco de este pueblo don Eusebio Vázquez, y entre los vocales asistentes figuraban el médico local don Diego Pérez Torrado y el farmacéutico don Eliseo Mata, acompañados también del ilustre facultativo director médico del balneario de La Herrería, que hace poco llegó a esta villa.

La joven profesora doña Rosa Ruiz Cobos de Guzmán demostró ser merecida la fama de culta pedagoga de que goza y puso de manifiesto las relevantes condiciones de actividad y cultura que posee.

Entre las niñas que fueron interrogadas, destacaron: en Fisiología, Angélica Romo; en Matemáticas, Dolores Botello; en Geografía, Salud Romo, y, en general, Florencia Corrales, Concepción López, María Arcos, Rufina Román y otras varias.

Como nota saliente, quiero hacer constar que en los conocimientos demostrados por las alumnas se nota un sentido práctico que aleja el antiguo y condenado rutinarismo y una labor constante y profunda que pone de relieve las excelentes condiciones de la gentil educadora.

En la exposición hemos podido admirar perfectas y prácticas labores, en las que descuella el buen gusto y refinamiento artístico de la directora.

Un aplauso que sirva de aliento para no desmayar en el camino emprendido tributamos a la excelente compañera, mi felicitación entusiasta para el pueblo de Salvaleón por la dicha que tiene de contar con una maestra de las que hay pocas, y termino estas notas haciendo constar que no las guía ningún interés mezquino ni propósito de alabanza, que como maestro que soy, me entusiasmo ante la obra laudatoria de una compañera que, como deben ser los profesionales de la enseñanza, hace del Magisterio un culto, fervoroso y digno.

CORRESPONSAL

Lázaro Serrano
Alomero y embudico
— ZAFRA —

Burguillos del Cerro

Al saludar a este humilde sacerdote, me apresuro a enviarle mis afectuosos parabienes por el plebiscito a su favor. Que Dios le conceda luces y acierto en el desempeño de su cargo en nuestro pueblo; él nos dice: Mis primeras palabras han de ser de gratitud por la confianza que nuestro prelado en mí ha puesto; en Dios Nuestro Señor confío y en la poderosa cooperación de todos vosotros, no en mi pequeña, para no defraudar vuestra esperanza.

No me propongo daros desde estas columnas un programa de proyectos deslumbradores a usanzas de los antiguos; creo que la perfección consiste, no en hacer obras extraordinarias, sino en hacer las obras ordinarias y diarias del reglamento y de la vida con exactitud, con constancia, bien, en cuanto la fragilidad humana lo permite.

El ideal de este activo sacerdote y norma de vida es concebir una idea y luego consagrar toda su actividad en realizarla, sin titubeos, sin desmayos, con mano férrea, para, después de ejecutada, concebir otra y verla con la venia y con la confirmación de sus carísimas palabras; acata nuestra voluntad y se dispone a consagrar su actividad disponible por el bien de Burguillos, utilísimos a nuestra santa madre la Iglesia y bienhechores para la humanidad.

Pero nuestra obra es obra de todos: en todos, mis amados hijos del pueblo, yo admiro, en cada uno, un manantial inagotable de grandezas y de heroísmo. Todos juntos, en apretado haz, bajo la dirección de nuestro activo párroco, somos un ejército arrollador, una fuerza invencible, un piélago de luz, un torrente de vida, de progreso, de redención.

Para no dejar de ser práctico en este primer saludo, yo pido encarecidamente la cooperación de cada uno de vosotros para robustecer, desarrollar y acrecentar nuestras Asociaciones; si hoy somos cien asociados, mañana, trayendo cada uno de vosotros otro asociado, seremos doscientos, con una potencia económica duplicada de la que somos hoy, para dar empuje a nuestra iglesia, para dar a nuestro domicilio social la capacidad que necesita: primero, tener número grande, que es tener fuerza poderosa, arrolladora, incontrastable, y luego, hacer obras en relación con esa fuerza en el orden intelectual, económico, social.

Juan A. SILVA

ESTE NUMERO HA SIDO VISTADO POR LA CENSURA

En el Gobierno civil

Varias noticias de interés

El conde de Salvatierra recibió ayer un telegrama del alcalde de Siruela dándole cuenta de haber comenzado las obras para la construcción de un Matadero en aquella localidad.

Ayer se reunió, bajo la presidencia del conde de Salvatierra, la Junta de Autoridades.

El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al dueño de una fonda de la capital por negar el libro de reclamaciones a un huésped y haberse comprobado que sirvió en ocasiones huevos y pescados en estado de putrefacción.

EN SAN FRANCISCO

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda municipal de Badajoz

Desde las diez y media a doce y media de la noche del día de hoy: 1.ª "Amadas alaban", pasodoble.—Tixidor. 2.ª "Sangre de reyes", fandanguillo.—Luna y Balaguer. 3.ª "L'Arlesienne", suite número 2.—Bizet. 4.ª "Las inyecciones", fox-trot.—J. Guerrero. 5.ª "Flores y abejas", pasodoble.—P. Parra.

ESTE NUMERO HA SIDO VISTADO POR LA CENSURA

Balneario del Raposo (Badajoz)

A 8 kilómetros de Zafra y 1.800 metros de la carretera de Sevilla a Badajoz

BAÑOS DE AGUAS Y LADOS RADIOACTIVOS

1.º DE JULIO A 30.º DE SEPTIEMBRE

Reumatismo, artrismo, afecciones de la piel, trastornos del aparato genital de la mujer, enfermedades del sistema nervioso.

Hotel moderno y confortable. Precios económicos. Servicio fijo de omnibus automóviles desde la estación de Zafra.

Informes: Alonso e Hidalgo

MEDINA DE LAS TORRES (BADAJOZ)

Consorcio Resinero

Aguarrás y Colofonias

REPRESENTANTE PARA EXTREMADURA:

Vicente Segador Reseco

Villanueva de la Serena (Badajoz)

ALMORRANAS

Curación rápida con

POMADA CENARRO

INTERNAS, EXTERNAS, SANGRANTES, ETC.

tubo con cánula, 3'00 pesetas. Correo, 3'50

Venta: Laboratorio CENARRO, Abada, 4, MADRID, y farmacias

Lo mejor Uralita

Para tejados — Para cielos rasos — Para revestimientos Para tubos — Para decorados

Agencia de Extremadura: ADEL PINNA.—Badajoz.—Proyectos y presupuestos

SE NECESITAN AGENTES EN TODA EXTREMADURA

ANUNCIOS BREVES

INDICADOR DE ACTIVIDADES

PROFESIONES Y OFERTAS Y DEMANDAS

ZOTAL

Rechace las imitaciones

ALQUILANSE pisos, vivienda y establecimiento.

Peñas, 13. Razón: Sombrereria viuda de Baldobero García.

VARIOS

VICENTE Sant Diéguex. Almacén de tripas secas. Clases superiores y calibres exactos. Den Benita Badajoz.

COLEGIO de Nuestra Señora de Guadalupe.

Preparatorio para el Magisterio Nacional y Bachillerato elemental y superior. Director: don Jorge de Graiss. Almenáralojo.

ARTICULOS afilar. Linternas. Stopleys. Escobillas. Peinacas. Baquí. Mas.—LA LUZ.

UNICA casa en Extremadura para la construcción y reparación de carrocerías de automóviles y carnajes de lujo.

—Felipa Chaca, 57.—Avenida de Alarcos Badajoz.

GRANJA AVICOLA "CELIS" MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA

VALENCIA DE ALCÁNTARA (Cáceres)

OFRECE a usted para renovar su gallinero magníficas aves de pura raza CASTELLANA NEGRA y PRAT LEONADA, de dos años en plena producción y seleccionadas al nidal registrador, a 15 pesetas ejemplar.

PENTAS

Se vende o arrienda, en término de Valverde de Leganés, un cuartón de tierra, al sitio de «La Frada», de 40 fanegas aproximadamente, y dos olivares con 16 fanegas al sitio de «Huron Fuentesecas». Para tratar, Benegas, 17, Badaoz.

FERNANDO Pente. Fábrica de baldosinas.

Artículos sanitarios en general, azulejos y materiales de construcción. Exposición: Palacio 25. Almenáralojo.

ALUMINIO puro. Botellas de cocina baratas.

—LA LUZ.

INSUTERIA. Perfumería. Juguetes. abanicos. Cuchillos.—LA LUZ.

Salon Les Delicias.—Bailes públicos, domingos y días festivos de ocho a tres. Entrada de caballero, 0'25. Bodas y entradas, gratis. Almenáralojo.

Destinos públicos para licenciados de veinticuatro a cuarenta y seis años; cursos ordinarios y extraordinarios; anécdotas de 30 a 80 duros mes; sin examen. Centro Informativo, Moratín, 20, Madrid. Remitir sello para las contestaciones. Unica casa en España que da recibo y demuestra las plazas por su mediación conseguidas.

Lee usted todos los días CORREO EXTREMEÑO

Pedig leija SOL Siempre leija SOL Comprare leija SOL Exigid leija SOL

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

Vida Religiosa

Martes, 16.—Nuestra Señora del Carmen.—Ss. Atenógenes, Valentín, obs.; Sisenando, dc.; Reina, vg.; Fausto, Domnión, mrs.; Eustaquio, Vitaliano, obs.; Hilarión, monje.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las diez, el canto de las divinas alabanzas; después de tercia hay misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, continúa el canto del oficio divino. Al toque de oraciones, y ante el altar de la Santísima Virgen de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

A las ocho de la tarde comienza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en la iglesia de Santo Domingo se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN SAN AGUSTIN

En el día de hoy termina la solemne novena que venía celebrándose, a las ocho de la tarde, en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

Se rezará el santo Rosario y el ejercicio propio de cada día, estando de manifiesto Su Divina Majestad, predicando esta tarde don Amador Almeida, capellán del regimiento de Castilla.

Hoy será la misa de comunión, a las ocho de la mañana, y la misa de la función a las diez.

EN LAS CARMELITAS

También termina a las ocho de la tarde la solemne novena en honor de la Virgen del Carmen, habiendo exposición de Su Divina Majestad, Rosario, ejercicio, plática, bendición y reserva.

EN LA CONCEPCION

A las ocho de la tarde se hace todos los días el ejercicio piadoso en honor del glorioso fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola.

EN EL HOSPICIO

A las siete y media de la tarde continúa celebrándose la solemne novena en honor de San Vicente de Paúl, habiendo exposición del Santísimo, Rosario, ejercicio, cánticos, bendición y reserva.

SE VENDE

en Guareña una PRENSA, una PISADORA y una BOMBA, para vinos. Detalles a don Julián Sánchez, calle de San Gregorio. Para tratar, con el propietario, en Don Benito, don Guillermo Nicolau Cortijo.

SE VENDE

al sitio de "Los Almagrales", término de Zarza de Alange, lindando con el término de Almendralejo, diecisiete fanegas de viña, olivar y tierra de labor. Para tratar, Arco Agüero, número 12, principal. Badajoz.

Donativos recibidos para el homenaje al marqués de Estella

Estado resumen del importe de lo recaudado por la Junta provincial del homenaje nacional al marqués de Estella, especificado por entidades y pueblos:

Don Vicente de Miguel y Gamero, 5 pesetas; regimiento de Caballería Villarrobledo número 23, 93'50; Audiencia provincial, 73; Gobierno militar de la provincia, 45'25; Centro Obrero de la capital, 75; barriada de la Estación, 76'65; Juzgados de primera instancia y municipal, 25'75; Zona de Reclutamiento de la capital, 50'10; barriada de San Roque, 14'90; regimiento de Infantería Gravelinas número 41, pesetas 191'65; Granja Agrícola, pesetas 25'25; escuela nacional número 6, 5'70; Administración principal de Correos, 54; instituto de la Guardia civil, 39'25; colegio del Santo Ángel, 24'30; Academia del Corazón de Jesús, 72; barrio de San Andrés, 17'30; escuela graduada de niños número 1, 23'80; escuela del distrito quinto, barrio primero, 39; Sección Administrativa de Primera enseñanza, 9; Inspección de Primera enseñanza, 20'50; escuela de niñas número 1, 27'60; Escuela Normal de Maestros, 61'10; Ropera de San Vicente, 18'95; escuela de niñas número 3, 11'85; Conferencia de San Vicente, 13'25; Cámara de Comercio, pesetas 195; Inspección de Primera enseñanza y varias escuelas, 27'30; Banco Español de Crédito, 22; Banco Hispano Americano, 21'75; Consejo provincial de Fomento, 200; dependencias municipales, 410'53; Comandancia de Carabineros, 115'25; Delegación de Hacienda, 89'90; escuelas de Beneficencia, 18; Cofradía del Rosario, 15'75; Acción Católica, 164; regimiento de Infantería Castilla número 16, 129'20; Centro de Telégrafos, 43; Instituto de Segunda enseñanza, 83'50; Gobierno civil, 114'50; clero de Badajoz, 72; Asociación de la Milagrosa, 38'60; señoritas de Ollerías, 25; Ayuntamiento de Badajoz, 1.008'40; producto de una suscripción para un bastón al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, 625; Cámara Urbana, 50; Diputación provincial, 5.000; Escuela Normal de Maestras, 131'70; Jefatura de Obras públicas, 60; Jefatura de Minas, 17; diputados y funcionarios de la Diputación, 465'25; don Miguel Fernández, vecino de Cheles, 25; don Manuel González, de Villarta de los Montes, 35; Junta de Villalba de los Barros, 45; idem de Reina, 105'85; idem de Alange, 168'80; don Carlos de Tena, de Villagarcía de la Torre, 25; don Juan Gómez, de Acedera, 36'30.

(Continuará.)

Aguas medicinales

del Moral y Buenavista.

SALVATIERRA DE LOS BARROS

Se le ofrece al bañista toda clase de comodidades. Buenas vías de comunicación. Coche de estación de Zafra al balneario.

Detalles a doña Ana García. Salvatierra de los Barros.

Páginas femeninas

TEATRALERIAS

El chico era goloso y despabilado.

En cierta ocasión fué a una visita, donde le obsequiaron con pasteles. Clavó goloso sus lechosos dienteillos en la dulzaina, mas pronto se apercebido de que el pastel era de hoja, muy soso.

Probó el otro, y viendo que era de coco, los abandonó los dos baños su asiento, y desencantado en su más cara ilusión, repetía a la mamá:

—A casa, a casa...—he hizo propósito de no volver más por allí.

En el mismo día, en otra visita, le regalaron con bombones de chocolate. Pocos. Sin duda la dueña Gozoso, pidió a voces:

que ser pródigo.

Lamiase de gusto el buen catador. Chocolate, crema, vainilla. Gozoso pidió a voces:

—Más, más...

Por complacerle le daban con cuentagotas. Uno, otro, otro, hasta tres; y tres... fueron seis. Con qué pena quedó el buen catador de no seguir paladeando la rica confitura; le dejó tan buen sabor..., y ahora sólo aspira a volverla a paladear.

Esto mismo ha ocurrido en Mérida con la compañía de comedias y dramas que dirige la insigne Carmen Echevarría.

A veces, rompiendo la monotonía pueblerina—y tan pueblerina, pues que cualquier pueblecillo tiene un teatro apropiado a su categoría, mientras que la ciudad Emérita carece de él—, llegan compañías que, cual bandadas de palomas—y palomos—dispuestos al arrollo escénico se posan llenas de optimismo en los aleros de nuestro espíritu, siempre ansioso de un poco de expansión.

Tiempo hace que, por la ciudad que fundó Octavia Augusto, no desfilaba compañía tan completa y bien armonizada.

Pronto el público, buen catador en el arte de Talía, hizo con su presencia llenos completos en el teatro de verano que en la Rambla se alza.

Y cula el chico de marras, paladeando gustoso el fino arte, ha pedido:—Más, más...

¿Quiere más satisfacción la celebrada actriz? Su arte, en el que ella se mira como en un crisol, ha sido comprendido y aplaudido. Venían por tres funciones, y ante el entusiasmo del público pidiendo más, más..., la empresa también le ha servido con cuentagotas: una, otra, otra, que son tres, con tres son seis.

El pueblo quería más. La labor de estos artistas les ha dejado grato sabor.

Carmen Echevarría y sus huestes han triunfado en Mérida. Dicen que nunca segundas partes son buenas; y yo digo, que en esta agrupación, si meritoria es la labor de la primera actriz, señora Echevarría, meritoria es la de la segunda, tercera y cuarta. No he visto un sólo número que desmerezca de la unidad. Ellas y ellos compiten en talento, gracia y arte.

Así, no nos extraña que además de Quintana de la Serena, para donde han salido hoy, y Montijo, que harán después, lleve el buen actor y director Paco Martínez Soto buen número de notas en su cartera.

Según rumores, esta valiosa compañía hará varias ferias de los pueblos extremos.

Nosotros le deseamos una acogida tan brillante y fructífera como la que aquí han logrado, con sólo seis actuaciones. Seguro que el público extremeño, amante del rico chocolate, crema y vainilla, pedirá entusiasmado ante su arte:

—Más, más...

Regina Merchán Tejero.

Impresión del mercado de Barcelona

Poca variación a señalar en la corriente semana. Las ofertas de géneros nuevos no se apresuran a concurrir al mercado, y los compradores en general, que tenían formado un criterio algo bajista en atención a los informes recibidos de la cosecha, se sorprenden de esta poca afluencia de oferta, y como no se dan por convencidos, vienen operando con muchas reservas, proveyéndose para el día, confiando que en llegando agosto retrocederán más las cotizaciones.

Las existencias de trigo en estas fábricas no son muy abundantes, y esto hace que los trigos nuevos regionales catalanes se vayan defendiendo, mejorando un poco los precios. Se opera Lérida remesa rápida a 50 pesetas, y para remesa agosto a 49'50 (portes hasta Barcelona, 2'50). Los trigos de las comarcas limítrofes a la capital se ceden entre 51'50 y 52 pesetas sobre vagón Barcelona, todo, por lo general clases rojas.

Extremadura: Ya se han recibido los primeros vagones, especialmente en cruchers. Estos, según clases, se han pagado a 47 pesetas remesa julio y hasta primeros de agosto. En blanquillos es difícil conseguir las 47 pesetas para más allá de julio, pretendiendo comprar a menos remesa agosto.

Mancha: En clases nuevas se informa de ofertas a 49 pesetas, sin hallar colocación. Parece pagarían candeales a unas 48 pesetas aproximadamente. En añejos ofrecen a 49 pesetas y 49'50, sin éxito.

Castilla: La línea Ariza va defendiendo en clases añejas, vendiendo alrededor de 49 pesetas desde Arcos a Quintanilla, Roa, etcétera. Los trigos de línea de Palencia no son citados hasta esperar los nuevos, y en clases superiores tampoco hay negocio, siendo inflexible para remesa agosto los empedrados a unas 47 pesetas y en candeales de 48 a 48'50 pesetas, todo según muestras.

Aragón: Aún se ha podido colocar algún vagón fino hasta 53 pesetas, cediendo a 51 y hasta 50 pesetas, también buenas clases; depende de la oportunidad. De un momento a otro se esperan las muestras de géneros nuevos para empezar a fijar precio, aunque el mal resultado de la cosecha en esta región probablemente privará de operar.

Rubios.—Paralizado; consideramos probable hacer algo entre 48 y 48'50 pesetas con saco línea general de Extremadura, remitiendo muestra.

Harinas.—Las fábricas locales cotizan, según necesidad de vender, entre 65 y 67 pesetas sobre carro ésta. No se hace nada con Castilla.

Salvados.—Con alguna dificultad de ventas, y el mercado sin variación, se va obteniendo algún negocio como sigue: Hojas, según sean menudas o anchas y su blancura, 24 a 24'50, 26 y de 27 a 28 pesetas; comidillas, 20 a 22 pesetas; cuartas mezcla extranjero, 26 a 27 pesetas; idem nacional blancas, 27'50 a 29'50 sobre vagón origen, tarifa ferrocarril de cinco pesetas cien kilos.

Cebadas.—Sólo operamos con las procedentes de Lérida y su línea, que se ceden a 34 pesetas los cien kilos sobre vagón origen (36'50 pesetas ésta). Se podría operar con Extremadura y Mancha cediendo aquellas clases a unas 31'50

pesetas sobre vagón origen con saco.

Avenas.—Se ha podido vender a 31 pesetas remesa julio, llegando en algún caso algún comerciante a pagar el mismo precio remesa agosto, nivel que no se esperaba conseguir días pasados. Acaso sea posible ir consiguiendo algún negocio más. Sin operación con las manchegas.

Algarrobas.—Operado a 33'50 y 33'75 pesetas con saco sobre vagón origen (tarifas ferrocarril de cinco pesetas o su paridad).

Verós.—El precio máximo obtenido es 34'50 pesetas, y parece probable el seguir vendiendo a pesar de que algún comprador se muestra incrédulo a que, de momento, persistan estos precios ya elevados.

Titos.—A base de buenas clases se ha operado entre 32'50 y 33 pesetas sobre vagón origen, siguiendo en pie la disposición compradora.

Mueles.—Se carece de ofertas de nacionales, y en cambio se llevan concertados algunos ajustes en el extranjero.

Veas.—Con las de Málaga se ha alcanzado el precio de 39 pesetas, que consideramos probable repetir, mientras que para las de línea podemos informar: 37 pesetas línea Albacete; 36 a 36'50, Nava del Rey, y 35 a 35'50 las de Salamanca y estaciones próximas, con saco comprendido.

Habas.—La competencia extranjera impide todo intento de mejora. No salimos de las 38'50 a 38'75 pesetas para las extremeñas y aun con corto número de vagones.

VIÑOLAS

TAURINAS

El próximo día de Santiago toreará en Fuente del Maestre el notable caballista Juanito Alor, tan reputado en Extremadura por su decidida afición y competencia en el arte de torear a caballo.

Juanito Alor es de los aficionados que, a querer, podría competir profesionalmente con cualquiera de los que cultivan el toreo a la jineta.

Caja Extremeña de Previsión Social, de Cáceres

Ante el notario de esta ciudad don Juan Zancada del Río, se ha otorgado esta mañana la escritura del préstamo de 32.000 pesetas concedido al Ayuntamiento de Herrerueta por el Instituto Nacional de Previsión y la Caja Extremeña de Previsión Social para construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias, conforme al proyecto formulado por el arquitecto don Francisco Solana.

Dicho préstamo, que se amortizará en veinte años, está garantizado con una lámina de la Deuda Perpetua Interior, de 23.747'67 pesetas de valor nominal, propia de dicho Ayuntamiento, mas la hipoteca de cuantos edificios se construyan en el solar destinado a esas escuelas.

Firmaron la escritura de préstamo el alcalde de Herrerueta don Severiano Núñez, en representación del Ayuntamiento, y don León Leal Ramos, consejero delegado de la Caja Extremeña de Previsión Social en representación de ésta y del Instituto Nacional de Previsión.

Servicio con cómodos y elegantes ómnibus entre Badajoz y Lisboa y viceversa

Salida, a las ocho horas todos los martes, jueves y sábados, haciendo el retorno los lunes, miércoles y viernes.

Los billetes se expenden en las oficinas de «La Estrellas». Hay billetes de ida y vuelta, valedoros por un mes, para todos los pueblos del trayecto.

Droguería y Perfumería Extremeña MENDICOTE

Para la destrucción de chinches, moscas, cucarachas, hormigas, mosquitos, ratas y demás insectos, emplead los preparados que expende esta casa.

Naftalina, la de mayor fortaleza para combatir con éxito la polilla.

San Juan, 34. Teléfono 350

Sucursal: Santa Lucía, 1, y Salmerón, 2 (antigua droguería del Correo)

AUTOMOVILES

El coche americano más barato y mejor

Ventas a plazos :- :- :- Condiciones ventajosas

MANUEL OLLEROS

SAN JUAN, NÚMERO 12.—BADAJOZ



Whippet

Información militar

Se conceden beneficios del capítulo XVII

Licencias, pensiones y otras noticias

Al alcalde y comandante del puesto de la Guardia civil de Alange se le comunica habersele concedido licencia por enfermo al guardia civil Luis Monja Omedo.

SOBRE PENSIONES

Al Consejo Supremo se envía instancia documentada de doña Emilia Manuela Elovía Ervás que solicita pensión.

A doña Ana Juana María del Rosario Guzmán Blanca se le da conocimiento de acuerdo del Consejo Supremo por el que se le concede pensión.

PARA QUE FIJE SU RESIDENCIA EN BADAJOZ

A la Zona de Reclutamiento número 5 se le hace traslado de un escrito del capitán general por el que se autoriza al capitán don Francisco Morgado Bas para que fije su residencia en esta capital.

PASAPORTES

Al comandante militar de Mérida se le da conocimiento de haber sido expedido pasaporte a favor del soldado Pedro Ortamilas Díaz para prácticas de palomeras.

A Gravelinas se remite pasaporte a favor del alférez don Francisco Fernández Grajera para que se incorpore al batallón de Cazadores Africa número 13, don-

de recientemente ha sido destinado.

RECONOCIMIENTO

Se envía instancia al Hospital militar del guardia civil Manuel García Gordo que solicita ser reconocido facultativamente.

PERMISOS

Se da conocimiento a la Zona de Reclutamiento número 5 de haberle sido concedido permiso al cabo y soldado, respectivamente, Marcelino Ortega Sánchez y Emilio Hernández Felipe.

LOS BENEFICIOS DEL CAPÍTULO XVII

Les han sido concedidos los beneficios del capítulo XVII para la reducción del tiempo de servicio en filas, a Julio Gallardo Bravo y Juan Antonio Donoso, de la Caja de Reclutas número 13, y a Ignacio Cardeño Domínguez, de la 12.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Gravelinas.

Jefe de día: comandante del regimiento de Villarrobledo don Carlos Crisóstomo Prast.

Imaginería: otro de Castilla don Emilio Recio Andreu.

Hospital y provisiones: primer capitán de Castilla.

La ampliación de capital del Banco de los Previsores del Porvenir ha tenido una suscripción de tan franco éxito entre sus mismos accionistas, que ha tenido que prorratear al 50 por 100 el exceso de los pedidos sobre derecho preferente de suscripción.

Examinando el movimiento del último balance del Banco de España en relación con el de la semana anterior, obsérvase que el disponible de la cuenta global de Tesorería disminuye en 120 millones de pesetas, influyendo en esta baja el pago del cupón de las Deudas.

La cuenta corriente oro del Tesoro se eleva a 157,51 millones de pesetas, en aumento de cuatro millones, como primer efecto de la supresión del pago en chequesoro de los derechos de Aduanas y su efectividad en metálico-oro.

La circulación de billetes experimenta en la semana alza en 91 millones, por el natural aumento de las necesidades de numerario a principio de semestre.

La plata en caja también disminuye cuatro millones. Las cuentas corrientes registran también alza de 23 millones por los abonos en cuenta de dividendos y cupones.

La cartera comercial disminuye 17 millones, pues si bien los efectos a cobrar en el día, descuentos, créditos personales y pagares de préstamos aumentan 40 millones, las pignoraciones disminuyen 57 millones de pesetas.

Al finalizar la primera semana del semestre, suman los beneficios del Banco 226 millones de pesetas.

Debemos apuntar como nota destacada de la semana la conmemoración del primer centenario del Banco de España, celebrado el día 9 del actual, a las seis de la tarde, en esta Central de Madrid, con asistencia del jefe del Gobierno, el Consejo, gobernador, alto personal y personalidades bancarias y financieras.

En efecto, el Banco de España es realmente una continuación con simple cambio de nombre y distinta modalidad atemperada a los tiempos, del Banco Español de San Fernando, creado en 9 de julio de 1829, con capital de 60 millones de reales, elevado a 120 millones en 1846, fusionándose en 1847 con el Banco de Isabel II y continuando la nueva entidad con la misma denominación de aquél hasta que en 1856 se transformó el Banco de San Fernando en el Banco de España, con capital de 120 millones de reales elevable a 200 millones, cosa que se llevó a cabo en 1864, llegando por fin la última transformación con Echegaray en 1874 en Banco Nacional único de emisión con capital de 100 millones de pesetas, con facultad de ampliación a 150, como así se llevó a efecto y más recientemente fué elevado su capital a 177 millones de pesetas, que es el que ahora tiene al ser transformados en acciones los 27 millones en bonos 4 por 100 que se crearon a favor de los accionistas, con ocasión de los beneficios extraordinarios obtenidos en el período de la gran guerra, principalmente con las compras de oro.

En el acto de la conmemoración del centenario, que fué festejado con un lunch, pronunciaron discursos de elevado sentido patriótico el subgobernador primero, señor marqués de Cabra, y el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, quien manifestó que el Gobierno había acordado la concesión de 100 cruces de Mérito civil y una nómina mensual extraordinaria para los funcionarios del Banco.

J. G. Aguirre Ceballos,

Redactor-jefe de "El Financiero"

... .. SUMARIO

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

glo, S. A.—La Bolsa de Madrid en el primer semestre de 1929, por J. G. Aguirre Ceballos.—Inauguración de las instalaciones de la Compañía de Destilación de Carbones.—Acción social del Estado en España.—Previsión: La organización de la estadística del seguro, por el profesor S. Legyel. Notas varias.—Avisos oficiales.—Sorteos y Amortizaciones.—Dividendos y cupones.—Juntas generales de Compañías.—Mercados monetarios, por GAC. Notas varias.—Crónicas extranjeras: Estados Unidos.—Bolsa de Madrid, por J. G. A. C.—Cotizaciones de las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: Orientaciones financieras y perspectivas bursátiles. Notas varias.—Mercados, Agricultura y Ganadería: Mercados nacionales y extranjeros, por F. León y Sánchez. La producción y el comercio mundial de naranjas, por Julián García Aguirre. Notas varias.—Notas de la Exposición de Barcelona.—Navegación y Construcciones navales: La semana naval internacional. Notas varias.—Minería y Metalurgia: Mercado de metales. Notas varias.—Ingeniería e Industria: Breve estudio de la Industria eléctrica en España. Notas varias.—Ferrederas: Notas varias.—Pesca y Conservas: La pesca ilícita, por Angel Bernaldez. La pesca en España. La pesca en el extranjero.—Importación y Exportación: Notas varias.—Aduanas, Aranceles y Asuntos Comerciales: Cómo buscan los negocios los norteamericanos, por William Trufaut. Notas varias.—De todas partes: Notas varias.—Subastas y Concursos.—Balances: Banco de España.

La reforma del arrendamiento rústico

Porque el Derecho es realidad vivida, que sentimos o debemos sentir todos, y la elaboran algunos, y porque su humana democracia y su fin, la Justicia, debe ser patrimonio y alimento de todos, también como el pan y como el sol interesa muy mucho destacar la grande importancia del proyecto de reforma del arrendamiento rústico, cuyas bases, que han sido dadas por la Sección VII de la Asamblea Nacional—modificativas, en algunos puntos, de otras elaboradas, por iniciativa gubernamental, por los técnicos del Ministerio de Trabajo—se discutirán en breve en los plenos de dicho organismo consultivo.

Sube de punto el interés de esta reforma, en España, donde el 80 por 100 del suelo (estadísticas de 1924) está dado en arrendamiento. Todos, propietarios, colonos, profesionales del Derecho, debemos preocuparnos por igual en el estudio de este problema, al que, por rara paradoja, no se le está dando la publicidad ni la preferencia debida en la Prensa de información, ni en la profesional.

Porque de nosotros está ausente, casi siempre, ese sentido jurídico que propugnaba como remedio de algunos males un maestro de nuestro Derecho, no será extraño que, como tantas otras veces—la última con ocasión del vigente Código penal, plausible en muchos aspectos por su perfilado concepto de la responsabilidad y de la defensa social—, el proyecto pase casi desapercibido para la masa y se convierta en ley, sin el calor de humanidad de los que, más tarde o más temprano, hemos de vivir en la realidad del campo.

El proyecto de la Asamblea bien merece unas líneas de objetiva divulgación. La Agricultura, problema esencial de nuestra Economía, no interesa lo debido. La reforma del arrendamiento rústico, con su sentido conservador, y de armonía, contrasta poderosamente con los cinco artículos "fósiles", de cerril orientación (?) panista de nuestro Código civil... Esta reforma es lo primero verdaderamente científico, pese a sus defectos, que se hace en este orden de cosas, después de muchas decenas de años de ridículos

Información de Almodralejo

La Sociedad "El Obrero" Extremeño,, acordó, por abrumadora mayoría de votos, adquirir la posada de la Palma

Un partido amistoso entre dos equipos infantiles

En la tarde del domingo tuvo lugar la celebración de la junta general, que habíamos anunciado, en El Obrero Extremeño.

Fueron aprobados, con la protesta de los señores Romero de Tejada y Rodríguez González, los actos realizados por la Junta directiva durante el primer semestre, y se pasó a la votación de los cargos.

Verificado el escrutinio salió triunfante, por abrumadora mayoría, la candidatura siguiente: vicepresidente, don Francisco Camacho Martín; tesoro, don Antonio Martínez Lora; vicecontador, don Pedro García Merchán; vicesecretario, don Francisco Amaya Sánchez; vocal, don Antonio Esperilla Rosado, y censor, don Dámaso Fernández Martínez.

Hasta este punto de la sesión se suscitaron algunos debates que carecieron de interés, pero llegó por último la discusión de la proposición presentada sobre la conveniencia de hacer la adquisición del inmueble denominado Posada de la Palma, y entonces fué cuando nos olvidamos de la soporífera atmósfera que se respiraba en el salón para ser todo oído, todo entusiasmado y todo embelesado y admiración para los eximios oradores, que con una fluidez extraordinaria, con una facilidad expresiva digna de Federico García Sanchiz, expusieron una serie de argumentos que lograron llevar al ánimo de la asamblea el convencimiento de que la adquisición de la posada constituye el derrumbamiento, la ruina total de la Sociedad: ¡qué desgracia!

Hubo señores, entre los que contamos al socio don Manuel Ortiz F. Cortés, que elocuentemente, con la elocuencia de la mejor buena fe y de un amor a la Sociedad que demuestra bien ostensiblemente, pronunció un discurso que únicamente adoleció de un defecto: el defecto que tiene todo discurso agradable que se acaba pronto. Para muchos habló el señor Ortiz demasiado; para nosotros habló poco...

En otros oradores de la oposición notamos más pasión que razonamientos.

Hubo la consiguiente y necesaria nota muñozsequista, a cargo de un Aristóteles de nuevo cuño, al que se le cayeron los bigotes kaiserianos diciendo cosas agradables para la concurrencia. ¡Qué "salao" es!

Por fin se impuso el buen sentido de la mayoría de los presentes y, verificada la votación tras un debate amplísimo, surgió la conveniencia en figura de 148 votos en

programas políticos y de charlatanismo estéril, casi siempre.

Por fin, en 1929, se va a hacer la reforma de nuestro egoísta régimen jurídico de la tierra. Tiene el proyecto, como no podía ser menos, un matiz conservador, de serena transacción. Enhorabuena de que así sea. Si antes se ha andado muy despacio, no es razón para precipitar el curso de las realidades, ni la madurez de las relaciones jurídicas, ahora. Obra de otra naturaleza no sería fecunda ni, en definitiva, conveniente. Y es dentro de la tradición de nuestro Derecho social cristiano donde hemos de buscar, y con seguridad hallaremos justa solución a problemas jurídicos que, para ejemplaridad de Gobiernos pasados, tiene que resolver éste...

Problemas que a estas alturas no debieron serlo.

Mañana daremos un brevísimos extracto de la reforma propuesta por la Sección correspondiente de la Asamblea, absteniéndonos de toda glosa y con la mayor objetividad que nos sea dado.

Luis J. PEDREGAL

Abogado.

favor de la adquisición de la posada por 12 en contra.

Y ahora el tiempo se encargará de demostrar si el paso dado es acertado. No hay más que esperar. Tiempo al tiempo.

OFRECIMIENTO

Agradecemos el que atentamente nos hace el laborioso industrial de ésta don Félix Bote Colchón al recibir un nuevo e interesante surtido en los célebres discos Odeón y La Voz de su Amo, así como gran variedad de objetos de gran gusto que se exponen en su bazar Reina Victoria, sito en la calle de San José.

CINEMATOGRAFIA

La noche del domingo se pasó en el cine de la plaza de toros la interesante película "El orgullo de Albacete", que fué muy del agrado del selecto público que concurre, correspondiendo como siempre al sacrificio que en obsequio de su público hace el empresario señor Díaz.

EN EL PASEO

La banda de música de El Obrero Extremeño dió el concierto semanal en el paseo de la Piedad. Fueron muy celebradas las escogidas obras que pusieron en autil, admirando el numeroso público la interpretación de "¡Ris Ras!".

ADVERTENCIA

Teniendo conocimiento de que alguien, con notoria mala fe, toma el nombre de CORREO EXTREMEÑO para conseguir anuncios, que no son para el extraordinario que actualmente estamos confeccionando, sino para alguna de esas revistas absurdas que no publican más que anuncios y hacen una tirada de cien ejemplares, advertimos al público, y especialmente a nuestros favorecedores, para que no se dejen sorprender. Nuestro delegado "Fransis" es quien únicamente trabaja la publicidad y el que únicamente está autorizado para verificar el cobro de las facturas que previamente le enviamos.

EL PARTIDO DEL DOMINGO

Verificóse a las siete y treinta el partido de fútbol entre los equipos infantiles del Extremadura F. C. y el de Arroyo de San Serván.

Lo desapacible de la tarde, debido a la borrasca que se levantó, hizo que la concurrencia fuera escasa.

Después de alineados los "peques", a las órdenes del árbitro señor Merino, comienza el juego impetuoso y arrollador por ambas partes, dejándose bien pronto sentir el dominio de los de casa sobre los forasteros. El "as" de los veintidós lo fué indudablemente el delantero Paco de la Hera, que de soberbio remate consiguió brillantemente los tres tantos para nuestro equipo, siendo de mencionar especialmente el segundo, que lo consiguió de una formidable "ca-beza". También el guardameta del equipo visitante tuvo afortunadas intervenciones. Con el resultado de tres a cero a favor del Extremadura terminó el encuentro, siendo de notar en todo éste una supremacía indiscutible de juego por parte de los locales.

El árbitro, señor Merino, bien.

CORRESPONSAL

OCULISTA DOCTOR TORRES MEDICO MILITAR

Diplomado de los Hospitales de Paris.—Echegaray, 22.—Badajoz.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Una convocatoria

El Colegio oficial del Secretario elegira nueva Junta de gobierno

Este Colegio Oficial celebrará Junta general el día 1 de agosto próximo, a las once de la mañana, en el salón de actos del Ayuntamiento de esta capital, para tratar principalmente de la renovación total de la Junta de Gobierno, con arreglo al artículo 26 del reglamento de régimen interior, debiendo tener muy en cuenta los señores asociados que no puedan concurrir al acto cuanto preceptan los artículos 20 y 21 del mencionado reglamento, que se copia al final, tratándose además de la rendición de cuentas y demás asuntos de trámite pendientes de despacho.

Badajoz, a 15 de julio de 1929. —El presidente, Federico Abarrategui.—El secretario, Miguel García.

Artículos que se citan en la convocatoria anterior:

Art. 20. Los socios, tanto obligatorios como voluntarios, que no puedan concurrir personalmente a emitir su voto, podrán hacerlo enviando con la anticipación necesaria al presidente del Colegio su candidatura en un sobre cerrado y lacrado que dirá: "Contiene este sobre candidatura para la renovación de cargos del Colegio del Secretariado local de esta provincia de Badajoz, del socio (obligatorio o voluntario) D..., secretario... del Ayuntamiento de...". Estos sobres, que deberán estar en poder del presidente en el momento de la elección, se depositarán en la urna de cristal al leerse el nombre del socio a que corresponda, y al verificarse el escrutinio, se procederá a la apertura de los mismos para poder hacer la computación de votos a favor de los nombres que digan sus candidaturas.

Art. 21. Todos los socios obligatorios y voluntarios tienen el derecho y el deber de votar por sí o por el procedimiento indicado en el artículo anterior, no pudiendo, por tanto, conferir su representación para tal acto a ningún compañero ni persona determinada.

Crónica financiera de Madrid

El mercado bursátil, dentro de una tendencia de marcada reacción favorable, señala cierta regularización, que no tiene nada de particular, dada la liquidación, un tanto premiosa y cuantiosa de fin de mes, y aunque las disponibilidades abundan en principio de semestre por el corte del cupón y dividendos a cuenta, las provisiones de gastos veraniegos y cierta expectación momentánea retraen de momento las inversiones, pero es de esperar que la mejoría se acentúe y que el alza y firmeza remonte nuevamente los cursos de gran número de valores de predilección.

Los fondos públicos, en general, están mejor orientados, logrando alzas de 0'35 la Deuda reguladora; de 0'40 el Exterior; de 0'25 el 1917; de 0'85 el 1926; de 0'20 el 1927, libre; de 0'40 el sujeto a impuesto, y de 0'15 el 3 por 100 1928.

El 4 por 100 Amortizable y el 5 por 100 antiguo retroceden 1'45 y 0'25 y el 4'50 por 100 no varía.

Las Deudas ferroviarias, tras ligero descenso en la septena, reaccionan y quedan al mismo cambio de la semana anterior.

El grupo bancario señala gran firmeza y alza de varios enteros, especialmente el Banco de España, Hipotecario, Español de Crédito y Central, recuperando éste rápidamente el cupón a cuenta de cuatro y medio duros en orientación de mayor alza.

En los demás sectores, no hay nada que destaque como digno de mención en la última semana.

De emisiones nuevas, son de apuntar la de 10.000 acciones de Cementos Portland Asland, que se emiten a 700 pesetas, siendo su valor nominal de 500, y serán muy cotizadas las que queden fuera de la suscripción preferente de los actuales accionistas; la de 7.000 obligaciones 6 por 100 de los Almacenes El Siglo, de Barcelona, y la de 5.000 obligaciones 6'50 por 100 de la Sociedad de construcción Los Remedios S. A., de Sevilla, siendo unas y otras obligaciones hipotecarias y de suyo atraerentes para inversión.